

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Sábado, 30 de mayo de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al período el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

AYER EN LAS CORTES

La sesión fué dedicada a la discusión y aprobación de los dos proyectos de Hacienda relativos a la obtención de 25 millones oro por el Estado y a la elevación de impuestos sobre ciertas importaciones

Madrid, 29.—Varías horas

Empieza la sesión a las 4'25.
Preside le señor MARTINEZ-BARRIO.

En escaños y tribunas, desanimación.

En el Banco Azul los ministros de ESTADO, HACIENDA, AGRICULTURA y el JEFE DEL GOBIERNO.

Aprobada el acta se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial.

Asimismo se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor don Francisco Menoyo, proponiéndose se declare compatible el cargo de diputado con el de inspector tasador de fincas del Banco Hipotecario.

EL PROYECTO DE HACIENDA SOBRE LA OBTENCION DE ORO POR EL GOBIERNO

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para obtener del Banco de España 25.200.000 pesetas oro, sin interés alguno.

El señor VENTOSA interviene para consumir un turno de totalidad. Al intervenir en esta discusión he de referirme también al otro proyecto, porque ambos tienen una estrecha relación en la política de cambios del Gobierno. Ambos proyectos tienden a atenuar el problema que ya va siendo grave.

Yo creo que en vez de presentar dos proyectos aislados, hubiera sido mejor que hubiera hecho una exposición de cómo va a acometerse la resolución de una cuestión tan importante.

El problema monetario tiene en todos los países una importancia extraordinaria en relación con la prosperidad de la economía, pero en España su importancia es aún mayor, porque existe un malestar monetario que no encuentra una solución fácil y corta.

Hablando de este problema ya dije que tenía dos aspectos: uno, circunstancial, determinado por los atrasos de divisas en el Centro de Contratación, y el otro, el desnivel de la balanza de pagos que influye en nuestra economía.

Estas mismas características presenta hoy el problema. Cuando se discutió el problema en las Cortes pasadas, podía haberse adoptado, en orden a la parte circunstancial, la solución de exportar oro, pero para esto era necesario haber acertado también el aspecto de fondo.

Se pudo intentar un empréstito exterior en las condiciones poco favorables del mercado o con un acuerdo con los países acreedores de divisas, para que concedieran créditos por el valor de los atrasos, sobre todo los de orden financiero. Para estos países acreedores, la operación era favorable, porque solventaban su deuda y evitaban una baja de la peseta que le hubiera sido desfavorable. La operación pudo hacerse mediante una emisión en papel oro, como la hizo la Argentina, con lo cual tendríamos despejada la situación del Centro de Contratación de moneda.

Estos son los antecedentes del proyecto que discutimos. Hoy, y pasados estos meses, y a pesar de haberse exportado oro a Francia en cantidad que desconozco, la situación es igual o peor que anteriormente. Los atrasos quizá no sean tan grandes como aparecen por la petición anticipada de divisas, por el miedo a no obtenerlas y que alcanzan a un treinta o cuarenta por ciento.

El problema circunstancial subsiste, pero es más importante el de fondo. La balanza comercial tiene un déficit en 1935, de 241 millones oro, y en el de pagos 57. El déficit es menor que el año pasado, denotando alguna mejora, pero está contrarrestada por la actuación de la Bolsa Negra que ha surgido con las dificultades de la adquisición de divisas.

El desnivel, es, pues, inferior al que reflejan las estadísticas, donde por efecto de la actuación de estos factores, aparecen aumentadas las importaciones y disminuidas las exportaciones, pero el desnivel existe y mientras ocurra así no será posible buscar un remedio eficaz.

No se puede culpar íntegramente al Gobierno de un hecho provocado por causas muy variadas, pero es evidente que se pueden adoptar una serie de medidas que pudieran haberla atenuado.

Hace falta una política de comercio exterior coordinada entre los diferentes organismos, poniendo el interés general por encima de los respetables intereses particulares. Aquí hemos

visto cómo los intereses de sectores diversos, trataban de incluir sin tener en cuenta el interés general.

Yo no creo que una desvalorización pequeña de la peseta en vez de mejorar el problema lo hubiera agravado por la desconfianza. Toda política monetaria tiene que estar en relación con los precios y para revalorizar una, es precisa una deflación y comprensión en los gastos, sin lo cual no puede conseguirse. Este Gobierno ha tomado la medida de limitar a 500 pesetas el dinero que se puede llevar por las fronteras. Este decreto no va contra las Bolsas negras que ven aumentadas sus demandas con estas restricciones. La desproporción entre la gravedad de los hechos y la pequeñez de las medidas adoptadas, demuestra que no tiene el Gobierno una política definida. Es preciso que antes de que haya nuevas salidas de dinero, sepamos aquí qué política se va a seguir. Es preciso tener en cuenta el problema social de carestía y el problema económico, ya que no reporta beneficios al Tesoro. El ministro no puede resolver solo este problema. Necesita la colaboración de todos los ministros que tienen intervención en la economía, y que exista una general confianza que actualmente no existe, ya que vivimos en unos momentos de anarquía y de crisis de autoridad, como no tiene precedentes en mi recuerdo. Si la situación fuera otra, se podrían intentar varias soluciones. Concretar un empréstito exterior y adaptar nuestra moneda a su valor adquisitivo. España no tiene deuda exterior, ni crisis grave, que complice el problema. Para resolverlo hacen falta dos condiciones: que haya un Gobierno que inspire confianza para el restablecimiento de la tranquilidad pública y que ese Gobierno tenga política definida y ordenada en estas cuestiones monetarias. (Aplausos.)

El señor VILLALONGA consume otro turno en contra. Coincide en gran parte con el señor VENTOSA. En el problema intervienen factores políticos y morales que no se pueden resolver con esas que son sólo un remedio urgente. El problema del cambio es grave, pero con esta política puede quebrantarse el crédito del Banco de España, al dar salida al oro. Proyectos como el que discutimos hoy no mueven el ánimo al optimismo. El problema social no está regido por una política clara y definida. En la balanza de pagos influye notoriamente el turismo y en España está cortada la corriente del turismo por la absoluta anarquía en que vivimos.

El señor URIBE.—Los que tienen la culpa son los explotadores como su señoría.

El señor VILLALONGA.—El señor Uribe no tiene derecho a hablar aquí, porque no ha tenido votos para ser diputado.

El señor URIBE.—El que no puede hablar aquí es usted, que es un usurero y un bandido.

Estas palabras producen fuertes protestas en las derechas y EL PRESIDENTE corta el incidente utilizando el altavoz, que sufre una avería y suena durante unos momentos como la sirena de un barco. (grandes risas.)

El señor VILLALONGA.—Es preciso no comprar a quien no nos compra, y procurar que se disminuyan las cantidades a pagar en oro. Lo único importante es el reajuste de nuestra balanza comercial, encaminada en el sentido de no comprar más que en donde nos compren. (Aplausos en las derechas.)

El señor CALVO SOTELO.—Nosotros no hemos de obstaculizar la aprobación de estos proyectos, aunque votemos en contra.

El proyecto éste va a aumentar el coste de algunos artículos de importación obligada y de primera necesidad. La causa principal de la gravísima situación económica está en la falta de autoridad y en la de un Estado que está sustituido por unas organizaciones que van a producir la catástrofe.

El déficit de nuestra balanza de pagos es de 5.000 millones, a expensas de la renta nacional, que luego va incrementando hasta pasar de mil millones, por diversas causas.

Dirigiéndose al Gobierno dice que son unos parásitos de la anarquía y que sólo matando a la anarquía es posible salvar a España. (Aplausos en las derechas.)

El señor CHAPAPRIETA.—Considera que el Gobierno no resolverá nada con estos proyectos, y dice que es necesario ir más adelante, acometiendo los problemas con más fuerza. (Como habla de espaldas a la tribuna de la Prensa se le oye con gran dificultad, hasta el punto de que ha sido imposible recoger una referencia fundamentada de su discurso.) Termina exhortando al ministro de Hacienda a seguir por el camino em-

prendido, sin contentarse con medidas tan modestas como las llevadas a cabo hasta ahora.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta a los oradores. Este Gobierno tiene que responder de los problemas de crédito, divisas, etc. desde el 1º de febrero. Vaya esta afirmación de que somos los hombres de izquierda los que tenemos que liquidar siempre graves situaciones económicas.

La República asumió por la continuidad del Estado, todos los arrastres de la Monarquía. Cuando cayó el Gobierno del primer bienio, en el Centro de Contratación de la Moneda había 300 millones. En el 19 de febrero se encuentra una cifra mayor. Si ha habido orden durante el mando de las derechas, ¿cómo es que el problema, lejos de mejorar, se ha agravado? La política del señor Chapaprieta de disminución de gastos no pudo realizarse por falta de tiempo. Ninguno de los oradores que han hablado hoy se ha referido a proyectos que obran en la Comisión y que marcan una nivelación. Toda la labor económica de este Gobierno tiene una finalidad práctica. Este proyecto se ha traído a las Cortes cumpliendo con un deber de respeto al Parlamento, y he de añadir que no tengo propósitos de traer otros nuevos proyectos.

El Gobierno no hará uso de ese dinero sin la autorización del Parlamento. Antes, según mis noticias, se envió otro millón de libras, sin que tuvieran conocimiento las Cortes.

Sobre el segundo proyecto, yo he prometido que se darán primas a la exportación. La política comercial que el Gobierno realiza sigue con la negociación de tratados comerciales y les damos a estos tal importancia, que muchas deliberaciones de Consejos de ministros se han dedicado a entrar a tratar de negociaciones con el extranjero. Tengo que confesar que la situación de España es desconocida por el Centro de Contratación de Moneda, hasta el punto de que se ignora el total de los débitos. Este es el fracaso más grande que se conoce. Estimo que se corregirá esto, acometiendo el problema de frente.

Yo ruego se conceda al Gobierno unos días de tregua para hacer una estadística de la situación del Centro de contratación de monedas.

Hay un aspecto al que nadie ha aludido y es el grave, la terrible emigración de capitales y la toma de posesión de especuladores para nutrir la Bolsa negra.

En breve—termina—se presentarán otras medidas para poner en ejecución el plan que se tiene trazado este Gobierno. (Aplausos de la mayoría.)

Termina la discusión de la totalidad.

En votación ordinaria se aprueba, por 103 votos contra 60, el artículo único del proyecto sobre autorización de 25 millones de pesetas oro para el Centro de Contratación de la Moneda.

PROYECTO DE RECARGO SOBRE DETERMINADOS PRODUCTOS DE IMPORTACION

Se abre discusión sobre el dictamen de Hacienda que dispone el recargo de un 20 por 100 sobre determinados productos de importación.

El señor MEDINA CLARE consume un breve turno de totalidad.

El señor BADIA también consume otro turno y comienza lamentándose de la ausencia del señor ministro de Hacienda. (En este momento toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda). También lamenta—dice—que no esté presente el ministro de Industria y Comercio.

Afirma que el ministro de Hacienda tiene que ser el rector de la política fiscal, pero no de la arancelaria.

(Ocupa la presidencia el señor FERNANDEZ CLERIGO.)

Lo que me parece absurdo es que con una misma medida se pretendan dos cosas distintas. Yo aconsejo al Gobierno que no apele a los procedimientos de recargo, pudiendo buscar las compensaciones de la política de contingentes.

Pide al Gobierno que se establezca un límite en el tiempo de la aplicación del proyecto de ley.

Aplauda la medida de protección de las exportaciones y dice que esto tiene que plasmarse en el proyecto de ley.

El señor VILLALONGA interviene brevemente para aclarar unas palabras del ministro de Hacienda.

Termina la discusión de totalidad. La Comisión acepta una enmienda al artículo primero.

El señor BERMUDEZ CASETE interviene sobre el artículo y declara que por esta ley se pone en manos del ministro de Hacienda la política arancelaria, que es cosa que incumbe al

Ministerio de Industria y Comercio. Estima que hubiese sido más racional gravar los productos de lujo. Se queja de que no esté en el banco azul el ministro de Hacienda, y el MINISTRO DE ESTADO le replica vivamente que él está en el banco azul representando al Gobierno para contestar a los oradores, si ello es necesario.

Continúa hablando el señor BERMUDEZ CASETE y se produce en la Cámara grandes carcajadas por la forma especialísima en que expone su criterio.

(Ocupa la Presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se prorroga la sesión hasta que se aprueben los dictámenes, ya que se ha consumido el tiempo reglamentario.

Así lo acuerda la Cámara.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta brevemente a las aclaraciones que formuló el señor Villalonga.

En votación ordinaria se aprueba el artículo primero.

El señor BADIA hace al ministro de Hacienda determinadas proposiciones relacionadas con el artículo segundo, incluso las que se refieren a los derechos consolidados.

El señor MARTIN DE NICOLAS le contesta, por la Comisión, manifestando que el proyecto que se discute no puede salir del ámbito de la Comisión de Hacienda o de la de presupuestos, porque es exclusivamente fiscal. Por consiguiente está fuera de la órbita de la Comisión de Industria y Comercio, que es competente exclusivamente en materias arancelarias.

Brevemente rectifica el señor BADIA y vuelve a intervenir el señor BERMUDEZ CASETE, que se pronuncia por la defensa a toda costa de nuestras exportaciones.

Se aprueba el artículo segundo.

Al discutirse el tercero, el señor BADIA vuelve a reproducir las peticiones formuladas anteriormente y el señor MARTIN DE NICOLAS, por la Comisión, replica que esas modificaciones, en el caso de ser aceptadas, podrían ser acopladas en otro proyecto de ley, pero no en el que se discute, por las mismas razones que dió anteriormente.

El señor BADIA rectifica y dice que sus modificaciones de orden técnico son de una importancia capital y que de ello se ha de dar cuenta, sin duda, al Gobierno, cuando pase un mes y tenga necesidad de poner en ejecución el dictamen.

Se aprueba el artículo tercero.

Tras una breve intervención del señor BERMUDEZ CASETE, se aprueba el artículo cuarto.

Queda con ello aprobado por completo este proyecto.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se aprueban definitivamente los dos proyectos de Hacienda discutidos en la tarde de hoy, ya que para ello fueron declarados urgentes.

Se aprueban sin discusión, con el voto en contra de la minoría de Acción Popular.

Se lee el despacho ordinario, se fija el orden del día para la sesión del martes y se levanta la sesión a las 9'35.

Madrid, 29.—12 noche

El Consejo Superior de Protección de Menores ha celebrado sesión plenaria, bajo la presidencia del ministro de Justicia.

El vicepresidente del Consejo, don Mariano Granados, dió cuenta de la gestión realizada por la comisión permanente, desde la última sesión plenaria. En los dos meses últimos, la Junta provincial de Madrid, ha reducido el déficit desde 700.000 pesetas a 300.000.

Se examinó el plan de obras en distintos Reformatorios.

Se acordó intensificar las obras del Reformatorio de Castilla la Vieja y León, sito en Valladolid, para que pueda inaugurarse dentro de este año.

Incluir en el plan de obras urgentes la terminación de los Reformatorios de Santiago de Compostela y de Valencia.

Construcción de un Reformatorio de nueva planta en Málaga.

Creación de una Escuela de Trabajo en la colonia benéfica del Manzanares, en Madrid.

Se acordó solicitar la cesión de un edificio para instalar adecuadamente el Tribunal Tutelar de Menores, la clínica de conducta y la casa de observación.

Pedir un crédito de 260.000 pesetas, para liquidar anteriores deudas de los Tribunales Tutelares.

Pedir al ministro de Instrucción el material escolar necesario para el Refugio de San Fernando de Henares, destinado a la reeducación de las menores recogidas de la prostitución.

Terminó la sesión con unas palabras del ministro elogiando la labor realizada por el Consejo y estimulándole para que estudie un plan nacional a fin de que todas las organizaciones de provincias respondan eficazmente a la labor que le está conferida.

Notas Parlamentarias

Madrid, 29.—Varías horas

ESTUDIANDO EL ESTATUTO VASCO

Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunida la Comisión parlamentaria de Estatutos, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto. Al terminar la reunión, el subsecretario de Sanidad señor Tomás y Piera, manifestó que la Comisión había trabajado intensamente y que se habían aprobado casi dos títulos de la ponencia. Terminó diciendo que únicamente había expresado su opinión en contra el señor Calvo Sotelo.

El señor Prieto dió la siguiente referencia:

"Ha comenzado la discusión de la ponencia y han sido aprobados los artículos correspondientes a disposiciones generales, y, entre ellas, quedó consagrada la autonomía de las trece provincias, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, den tro del país vasco, dándose la parte de esta autonomía que concierne a las facultades económico-administrativas, para fijarla cuando se examine el capítulo que corresponde a la Hacienda.

Quedó aprobada gran parte del título segundo, que se refiere al contenido y extensión de la autonomía, aceptándose en algunos artículos varias enmiendas del señor Rodríguez de Viguera e indicaciones formuladas por el señor Calvo Sotelo.

Se dió cuenta de un oficio del ministro de Hacienda, notificando que uno de los señores, el señor Duque que forma parte de la Comisión ministerial encargada de estudiar lo que se refiere a construcciones, es sustituido por el señor Urzay."

Terminó diciendo el señor Prieto que la Comisión volverá a reunirse el próximo martes, a las once de la mañana.

LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Gil Robles, la minoría de Acción Popular. Estudió detenidamente los proyectos de ley que hay presentados en las Cortes y que se discutirán en los días de la semana próxima. Quedó encargado el señor Villalonga de mantener los puntos de vista que en estos problemas tiene la minoría.

Fué también examinado el proyecto de ley del ministro de Justicia por el que se exigen responsabilidades civiles y criminales a jueces y magistrados.

La minoría convino en que el proyecto, que sobre este punto presentó el entonces ministro de Justicia señor Aizpín ofrece mayores garantías que el del señor Blasco Garzón. En el del señor Aizpín, a juicio de la Ceda, se desarrollan todos los artículos de la Constitución del título referente a la administración de Justicia, y el del señor Blasco Garzón sólo se desarrolla el artículo 99 de nuestro Código fundamental.

Quedó encargado el señor Aizpín de consumir un turno en la totalidad del proyecto del señor Blasco, defendiendo a la vez el que presentó desde el Ministerio de Justicia. Quedaron encargados los cuatro vocales de la Ceda en la Comisión de Justicia, de presentar votos particulares y enmiendas, defendiendo el espíritu y la forma del proyecto de ley del señor Aizpín.

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Poco después de la cuatro de la tarde se reunieron en la sección segunda de la Cámara los componentes del grupo parlamentario de Izquierda, integrado por las minorías de Unión e Izquierda Republicana. El objeto de esta reunión es escuchar el informe del ministro de Justicia sobre los proyectos de su Departamento, especialmente sobre los de amnistía y jubilación de jueces y magistrados.

Preside la reunión don Marcelino Domingo y asiste, además del señor Blasco Garzón, el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes.

A las cinco y veinte de la tarde terminó esta reunión y el señor Pérez Urria, secretario, dió la siguiente referencia:

"Se reunieron conjuntamente las minorías de Izquierda y Unión Republicana, con asistencia del ministro de Justicia, que informó ante la misma. Previas las explicaciones pertinentes sobre los proyectos de ley que de su Ministerio hay pendientes en las Cortes, declaró que el Gobierno había aceptado las modificaciones que la Comisión había introducido en el proyecto de amnistía y, por tanto, hacía suyo el dictamen presentado, que firmemente habrá de mantener en el salón de sesiones. La minoría, unanimemente, acordó secundar este criterio del Gobierno, actuando disciplinadamente."

SE PIDE UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR FERRAN

Suscripto por los señores Armengol, Traba y otros diputados médicos, de diversos grupos políticos de la Cámara, ha sido presentada a la mesa de las Cortes la proposición, no de

ley, pidiendo que se dé el nombre del doctor Ferrán al Instituto de Sanidad, y que se levante un monumento a dicho ilustre médico en la Facultad de Medicina o en el Laboratorio médico de Barcelona.

LA COMISION DE ESTADO

A las cinco y media de la tarde se ha reunido la Comisión de Estado y los jefes de todas las minorías parlamentarias, para oír al ministro de Estado, señor Barcia, un informe relacionado con la situación internacional y el estado en que se encuentran los Tratados comerciales en curso y otros próximos a firmarse.

LOS DIPUTADOS SE INTERESAN POR LA PROYECTADA OLYMPIADA POPULAR

Ayer tarde, hablaron con el ministro de Hacienda, señor Ramos, los diputados por Barcelona, señores Aznar y Traba, ambos miembros del Comité Ejecutivo de la Olimpiada popular.

Expusieron al ministro de Hacienda la envergadura del gran Certamen deportivo internacional que se prepara para el próximo julio, y recabaron la cooperación económica del Gobierno.

El señor Ramos escuchó con gran atención los detalles financieros del mencionado certamen, y, salvando el criterio del Gobierno, prometió su apoyo para el mismo.

Para la próxima semana se anuncia una reunión de diputados deportivos del Frente Popular, a fin de concretar cuanto hace referencia a la cuestión económica enunciada.

EL SEÑOR MAURA CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Apenas llegó al Congreso el presidente del Consejo celebró una conferencia una extensa conferencia con el exministro don Miguel Maura.

Don Miguel Maura fué preguntado por los periodistas acerca del alcance de su conversación con el jefe del Gobierno.

Contestó que en las conversaciones no habían hablado para nada de política.

Por cierto que me interesa desmentir el que yo haya dicho que nos llamamos ante acontecimientos políticos importantes. No he dicho esto, ni tenía por qué decirlo.

UN VOTO AL PROYECTO DE JUBILACION DE MAGISTRADOS Y JUECES

El voto particular que los vocales socialistas en la Comisión de Justicia van a presentar al proyecto de ley sobre jubilación de jueces y magistrados, dice así:

"El ministro de Justicia podrá decretar la jubilación: A) de los funcionarios judiciales relacionados en el párrafo anterior que hayan cumplido la edad de 60 años; B) Previo expediente a los expresados funcionarios judiciales, cualquiera que fuere su edad, por notoria incapacidad física o intelectual que perjudique las necesarias actividad o competencia profesionales. La facultad ministerial comprendida en este párrafo, sólo podrá ser utilizada durante seis meses a partir de la promulgación de esta ley."

Firmada en primer término por el diputado de la Esquerra y exministro de la República, señor Santaló, se ha presentado esta tarde a la Mesa de la Cámara una proposición de ley concediendo una pensión vitalicia de cinco mil pesetas a don Arturo Vinardell Roig, por su condición de ciudadano ejemplar.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El ministro de Agricultura facilitó en el Congreso la siguiente nota:

Asentamientos verificados en el día 29 de mayo de 1936.

Provincia de Toledo: Mazalandro, cabezas de familia del término de Cueros, Pulgar y Venta con Peña Aguilera, 275 asentamientos. Almonacid de Toledo, 247 asentados. Nambroca, 57. Valdeverdeja, 350 asentados.

Total, 930 asentados cabezas de familia.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO.
Vaya de Rey, 13 2.º Telé. 1216.

LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno, en reuniones de mañana y tarde, se ocupó del orden público, los conflictos sociales, la Reforma Agraria y de asuntos de trámite o proyectos de varios Departamentos

Madrid, 29.—12 noche

A las dos y cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros que había comenzado en el Palacio de la Presidencia a las diez y media de la mañana.

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo, si se había resuelto el conflicto planteado por los toreros y contestó el señor Lluhi que iba a su departamento, donde se informaría de las últimas noticias que hubiera sobre el particular.

El señor Ramos, que salió después, manifestó que no daba referencia alguna, porque el Consejo continuaba esta tarde a las cinco, en el Congreso, y que habían informado algunos ministros, pero no había dado tiempo para que lo hicieran todos.

También se le preguntó si había entre las disposiciones aprobadas alguna interesante, y contestó negativamente.

NOTAS AMPLIATORIAS

Probablemente buena parte del Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio de la Presidencia lo ocupó el ministro de la Gobernación.

Aunque la reserva de los miembros del Gobierno, al respecto, es absoluta, nada nos extrañaría que el señor Moles hubiera dado cuenta a sus compañeros del estado en que se encuentran los conflictos, cuyo aspecto actual cae de lleno dentro del área de acción de los guardadores del orden público.

La huelga de camareros, en Madrid, está totalmente fracasada, por lo que se refiere a los elementos que la alientan, la C. N. T., y no trascierrán muchas horas sin que todos los establecimientos, afectados por el movimiento, vuelvan a la normalidad.

En cuanto al conflicto taurino el Gobierno entró a fondo en el estudio de la cuestión.

El Consejo de ministros fué abundante en el despacho de expedientes.

El ministro de Obras Públicas, cuya competencia en materia ferroviaria es conocida, planteó a sus compañeros con toda amplitud lo que son sus puntos de vista acerca del problema de los ferrocarriles. Se suscitó, sin duda, este tema, al dar cuenta el señor Velao al Consejo de la incautación de los servicios de la Compañía de Andalucés, que estaban en un lamentable abandono. Expuso el ministro un programa de carácter general, al parecer muy interesante. Algunos otros consejeros intervinieron en la cuestión, coincidiendo en las apreciaciones del señor Velao, y seguramente el problema será motivo de una interesante declaración ministerial en el momento en que el Gobierno y el titular de la cartera de Obras Públicas consideren más oportuno.

Después, el señor Velao despachó numerosos expedientes, que fueron aprobados, y sometió al Consejo algunos decretos que esta tarde habrán de ser firmados por el presidente de la República.

El ministro de Agricultura informó extensamente sobre algunas medidas que considera necesario adoptar con vistas a los diferentes problemas relativos a su Departamento. Quedó autorizada por el Consejo la concurrencia de un representante del Ministerio de Agricultura al Congreso de Epizootias (enfermedades de los animales) que se va a celebrar en París en el próximo mes de junio.

También aludió el señor Ruiz Funes al conflicto de Palma del Río, por el cual se encuentran las reses bravas del señor Moreno Ardanuy, y se acordó que para tratar de resolverlo interviniera un representante del Instituto de la Reforma Agraria.

Correspondió después despachar al ministro de Trabajo. Habló el señor Lluhi del estado en que se encuentran los conflictos sociales sometidos a la jurisdicción de su Departamento, todos los cuales están en vías de pronta solución. Sometió luego a sus compañeros distintos proyectos de decretos y leyes, entre los que destaca uno relativo a indemnizaciones por enfermedad profesional. Marca acaso este proyecto toda una orientación de Gobierno en materia de legislación social y es considerado por el Gabinete Casares

como una de sus más interesantes disposiciones de esta su primera etapa de mando. El proyecto del señor Lluhi está inspirado, y de acuerdo en líneas generales, con lo que rige al respecto en diversos países, por haber sido aprobado por los organismos ginebrinos especializados en cuestiones de trabajo.

Los últimos que despacharon fueron los ministros de Industria y Comercio y de Comunicaciones. El primero expuso al Consejo varios asuntos de trámite, y uno de cierto interés relacionado con el conflicto que tienen en Murcia los cultivadores de determinado producto con los fabricantes e industriales del ramo del que el producto mencionado constituye la materia prima. El conflicto está en vías de solución, esperándose se resuelva de un momento a otro, a fin de proceder inmediatamente a la cosecha, que promete ser abundantísima. El señor Giner de los Ríos informó sobre el conflicto almadrabero y de cómo este pudiera tener una solución mediante la creación de un Jurado mixto, y se convino, en definitiva, crear este organismo, de acuerdo con el ministro de Trabajo.

Parece que dicho Jurado mixto tendrá carácter transitorio y resolverá de momento las diferencias que existen entre patronos y obreros, ya que se trata de una cuestión urgente, pues la pesca del atún tiene períodos inmediatos y rápidos. Tenía el ministro de Comunicaciones un dilatado número de expedientes que despachar, y llevó al Consejo el proyecto de ley de bases de comunicaciones. Como el estudio de estas cuestiones requiere largo tiempo y eran ya cerca de las dos de la tarde, se acordó que el Consejo continuase hoy a las cinco en el despacho de ministros del Congreso. La reunión tendrá por especial objeto tratar de los asuntos que plantea el señor Giner de los Ríos, que no puede acudir a la reunión ordinaria del martes por la mañana en la Presidencia del Consejo, por tener que acudir a Las Palmas a inaugurar una nueva Casa de Correos. También informará esta tarde el ministro de Hacienda, de algunos asuntos relativos a su Departamento, alguno sobremano, interesante. Los demás ministros despacharán en el Consejo del martes.

LA REUNION DE LA TARDE

A las seis comenzó en el despacho de ministros del Congreso la segunda parte del Consejo de hoy. En el banco azul quedaron los ministros que habían informado esta mañana.

Durante la celebración del Consejo entró en el salón de ministros de la Cámara el presidente de la agrupación socialista madrileña, señor Largo Caballero.

El Consejo de ministros terminó poco después de las ocho de la noche.

Todos los ministros coincidieron en afirmar que el ministro de Hacienda daría la referencia.

Los periodistas dijeron que el señor Ramos se encontraba en el banco azul, pero los consejeros insistieron en que él sería el encargado de dar la nota oficiosa.

El jefe del Gobierno abandonó el Congreso a las ocho y cuarto de la noche, marchando al Palacio del Pardo para despachar con S. E.

REFERENCIA VERBAL

A las nueve y media de la noche, el ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, salió del salón de sesiones y dijo a los periodistas:

—Por encargo del ministro de Hacienda, que no puede salir, voy a darles a ustedes de memoria la referencia de lo tratado en los Consejos de ministros de hoy. La totalidad del Consejo de la mañana estuvo dedicada al despacho de los asuntos pendientes en los Ministerios, comenzando el ministro de Obras Públicas, que dió cuenta de los expedientes de obras y trabajos, y que con motivo de referirse al resultado de la incautación de los Ferrocarriles Andalucés, hecho que es perfectamente conocido por el abandono de los servicios por la Compañía, dió lugar a un largo debate sobre las líneas generales de la política ferroviaria que el Gobierno se propone abordar después de un detenido estudio, siguiendo las indi-

caciones del ministro de Obras Públicas. Se invitó en este debate la mayor parte del Consejo, informando después el señor Lluhi sobre el estado de los conflictos pendientes de conocimiento y resolución de su Ministerio, principalmente de la huelga de camareros, y dando noticia de las gestiones que ha comenzado a realizar por si se constiguiera con estas gestiones desde su Ministerio que no se planteara la huelga del ramo de la Construcción que afecta a Madrid.

El ministro de Industria y Comercio dió cuenta de los asuntos de su Departamento, entre los que figura el conflicto planteado en Murcia entre labradores y fabricantes sobre el aprovechamiento de los albaricoceros, conflicto que tiende a resolverse y que se arreglará en breve por medio de una fórmula de concordia por ambas partes, sobre la estimación de los precios.

El ministro de Agricultura dió cuenta a continuación de varios asuntos de su Departamento, deteniéndose en la exposición de los problemas planteados como consecuencia de la implantación de la Reforma Agraria, proponiéndose abordar este y otros asuntos que se resolverán definitivamente con motivo del desarrollo de los preceptos de la ley de Reforma Agraria ya ofrecidos. Como en aquel momento eran las dos de la tarde, se acordó suspender el Consejo para reanudar a las cinco en el Congreso, con objeto de que informase el ministro de Comunicaciones y algún otro ministro sobre asuntos urgentes de sus Departamentos.

En esta segunda parte del Consejo, el ministro de Comunicaciones dió cuenta de varios proyectos interesantes, entre ellos el proyecto de ley de bases de su Departamento que por su extensión, importancia y reorganización de servicios a que afecta y creación de otros con rendimientos para el Tesoro, como la cuestión de los periódicos, cheque postal, etc., requieren un estudio detenido. Se llegó a la conclusión de repartirlo en copia a los demás ministros para su aprobación definitiva en un próximo Consejo.

También dió cuenta de un proyecto determinando la competencia de la Marina mercante en los puertos y aguas territoriales españolas y quedaron pendientes de examen del ministro de Hacienda, según se acordó, cuando se trate de resoluciones que impliquen aumento de gastos al Tesoro como el de restablecimiento de la imprenta de Comunicaciones y el restablecimiento del Parque de automóviles.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta de un proyecto de decreto sobre el régimen de provisión de cátedras por concurso y de las medidas a que ha de ajustarse.

Finalmente, el ministro de la Gobernación leyó al Consejo la resolución que adoptó en un expediente de su Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Estado, en la parte de un decreto dictado en anteriores situaciones.

Un periodista preguntó al señor Blasco Garzón en qué consistía el decreto y la modificación. Y el ministro de Justicia dijo que el señor Moles era el encargado de dar cuenta de ello.

INFORMACION AMPLIATORIA

Dos únicos ministros intervinieron en el Consejo de ministros celebrado esta tarde en el Congreso, que era una continuación del habido por la mañana en el Palacio de la Presidencia: Los de Comunicaciones y Gobernación. Iba a haberlo hecho también el de Hacienda, pero tuvo necesidad de permanecer toda la tarde en el banco azul, ya que en el momento se estaban discutiendo los proyectos leídos ayer a las Cortes por el señor Ramos y declarados, acto seguido, de urgencia. También es posible que tuviera una ligera intervención en las deliberaciones de esta tarde el señor Lluhi, pero no para tratar ningún problema concreto de su Departamento, sino para dar cuenta al Gobierno de una conversación que momentos antes había tenido con el señor Largo Caballero, en la que se cambiaron entre el ministro y el secretario de la U. G. T., amplias impresiones alrededor de los diversos conflictos sociales que en la actualidad constituyen una de las principales preocupaciones del Ministerio Casares Quiroga.

El señor Giner de los Ríos, que ya tiene redactado el proyecto de ley de bases de Comunicaciones, inició una exposición de lo que han sido orientaciones inspiradoras del citado proyecto. Como los puntos de vista del señor Giner de los Ríos le han llevado a redactar una ley que difiere extraordinariamente de la que está en vigencia, mas por lo que se refiere a cuestiones de personal, por lo que atañe a los servicios, se suspendió la deliberación, acordándose que el ministro autor del proyecto, reparta copias de este a sus compañeros, los cuales estudiarán la cuestión para poder discutir sobre ella en el Consejo del viernes próximo, ya que al día martes no podrá asistir el señor Giner de los Ríos, que marcha a Las Palmas para estar presente en la inauguración de la nueva casa de Correos de aquella capital.

El ministro de la Gobernación, después de despachar algunos asuntos de trámite de su Departamento,

se retiró seguramente al panorama social.

Examinó el señor Moles la situación de orden público que crean las huelgas y conflictos sindicales planteados, y el Gobierno tal vez llegó a la conclusión de que se hace preciso actuar con energía contra los que prolongan un estado de cosas totalmente inadmisibles, bien sean obreros o patronos.

Se irá derechamente a restablecer la normalidad social, haciendo uso de las leyes vigentes.

Al parecer, fué en este punto de las deliberaciones donde el señor Lluhi intervino.

Seguramente, el ministro de Trabajo manifestó al Consejo cuál es el estado de ánimo de la U. G. T. conocido a través de su secretario. No abandonará la lucha por las reivindicaciones económicas de la clase trabajadora, pero cortará todo posible movimiento huelguístico encaminado a cosa distinta que no sea el logro de tales reivindicaciones.

La conclusión de las deliberaciones del Gobierno acerca de cuestión tan candente es posible que fuese la necesidad de realizar una política generosa en orden a la concesión de mejoras sociales, pero enérgica y decidida en cuanto al mantenimiento del orden público y al restablecimiento de la normalidad, por lo que se refiere a los servicios de toda índole.

También es probable que el Consejo examinase los antecedentes y finalidades de ciertos sindicatos afectos a una organización obrera no encuadrada en los compromisos del Frente Popular, antecedentes y finalidades que no aparecen claramente relacionados con aquello que significan o pudiera significar deseos o afanes puramente reivindicatorios en el orden social de los trabajadores implicados en determinados movimientos huelguísticos.

Los ministros que no han despachado en ninguna de las dos reuniones hoy celebradas, lo harán en el Consejo próximo, que se celebrará el martes en la Presidencia y tendrá carácter extraordinario.

Una interesante conferencia del señor Largo Caballero con el ministro del Trabajo

Madrid, 29.—12 noche

Durante cerca de una hora estuvo esta tarde conferenciando en el despacho de ministros del Congreso, con el señor Lluhi, don Francisco Largo Caballero.

El líder socialista estuvo en la reunión de jefes de minoría, con la Comisión y el ministro de Estado, cuando fué requerido a presencia del titular de la cartera de Trabajo.

Al terminar su entrevista con el señor Lluhi, el señor Largo Caballero conversó largamente con los periodistas.

Hemos estado,—dijo,—cambiando impresiones sobre el ambiente social de toda España. El señor Lluhi me ha pedido mi impresión y yo se la he dado con toda claridad. Creo que la situación no es sencilla, tampoco es de gravedad extrema. Los conflictos huelguísticos que hay planteados son, en cierto modo, inevitables, porque no se puede pedir a la clase obrera que renuncie a sus derechos de reivindicación, máxime en una situación democrática como esta. Lo que hace falta es canalizar esos conflictos de modo que tengan soluciones viables. En el régimen capitalista habrá siempre lucha entre la capital y el trabajo, y lo que el Gobierno tiene que hacer es intervenir con medidas, lo suficientemente acertadas y justas, para impedir en lo posible, el planteamiento de esos conflictos o para resolverlos una vez planteados. Yo he hecho ver al ministro que estos movimientos huelguísticos que tanto preocupan al Gobierno no tienen en ningún momento caracteres de agresión contra la República ni contra el régimen ni contra el Poder constituido. Todo lo contrario; la clase trabajadora está siempre dispuesta a sacrificarse para defender la República; pero, insisto, no se puede pretender que por estar encuadrados algunos organismos obreros en el Frente Popular renuncien a sus actividades y reivindicaciones de clase puramente económica. En situaciones como esta,—añadió el señor Largo Caballero,—no se puede pretender gobernar sin que se creen dificultades. Esas dificultades no solamente las crea la clase trabajadora con esas aspiraciones, que yo considero justas y a las que nadie negará el derecho.

Tampoco puede achacarse a nadie que haya a veces movimientos de cierto tipo que nada ni nadie preconiza ni nadie defiende. Y que, por el contrario, muchos estamos siempre siempre sobre ellos, para tratar de impedirlos cuando en organismos dependientes del Estado como en la Magistratura, el Ejército y algunos otros existen movimientos y posturas que también viene a representar tales dificultades extraordinarias para el Gobierno. A unas y otras dificultades se sale al paso siempre con medidas ministeriales acertadas y enérgicas. Esto es en definitiva lo que hemos hablado el ministro de Trabajo y yo. Entre nosotros no ha habido ninguna clase de acuerdo. Repito que ha sido un cambio de impresiones y que yo he dado la seguridad al Gobierno de que ningún movimiento sindical de los que están planteados en el momento presente tiende a derribar el régimen republicano ni muchísimo menos.

SUCESOS DE CARACTER VARIO

Madrid, 29.—Varias horas

HELLIN.—El viernes último, cincuenta obreros asaltaron en el término municipal de Yeste un monte, propiedad del exdiputado radical D. Edmundo Alfaro. Destrozaron seis mil pinos, y cuando se disponían a roturar la finca fueron desalojados por la fuerza pública, que practicó la detención de los catadores sujetos que, al parecer, habían capitaneado estos hechos.

Hoy, los detenidos habían de ser trasladados a la capital por un grupo de guardias civiles que se habían concentrado al producirse los primeros hechos.

En foto, la conducción se llevaba a cabo en la tarde de hoy. Al pasar los detenidos por las cercanías del lugar denominado "El Puente", en los alrededores de Yeste, unos grupos que esperaban allí, intentaron poner en libertad a los detenidos por procedimientos de violencia. Algunos individuos se arrojaron sobre los guardias, acometidos con herramientas de las que se usan en las faenas del campo. Los guardias, ante la superioridad numérica de los agresores, se replegaron al pueblo y se hicieron fuertes en la Casa Consistorial y en el cuartel. Se trabó tiroteo, que continuaba a últimas horas de la tarde.

La reserva de las autoridades y las dificultades de comunicación hacen muy difícil conocer detalles de lo ocurrido; pero han comenzado a llegar a esta población algunos fugitivos de Yeste, quienes dicen que los sucesos han tenido caracteres de tragedia.

Agregan que cuando ellos salieron del pueblo, la fuerza pública tenía un muerto, dos heridos graves y siete menos graves. Los paisanos habían tenido 22 muertos y un gran número de heridos.

Por esta población han pasado esta tarde dos camiones de la Guardia civil, un carro de guardias de Asalto y una ambulancia de la Cruz Roja de Albacete.

Las primeras noticias sobre la magnitud de lo ocurrido han causado gran sensación en todos los pueblos de la comarca.

Se esperan, con la natural ansiedad, noticias detalladas de lo sucedido en Yeste.

OADIZ.—Durante toda la mañana diversos grupos de niños de los llamados pioneros se dedicaron a recorrer las escuelas obligando a los alumnos a que salieran a la calle abandonando las clases. Además rompieron bastantes cristales de edificios docentes.

Una Comisión de padres de familia visitó al gobernador y protestó enérgicamente de lo que consideraban un abuso intolerable.

Más tarde, en la Plaza de la Libertad se registraron incidentes y carreras. Los de Asalto dieron varias cargas, resultando algunos contusos. La estatua del obispo Moreno apareció con dos maletas y en la mano un cartel en que se leía: "Me voy con el jefe".

El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que está dispuesto a acabar con estos sucesos. Las detenciones de chicos pioneros practicadas serán mantenidas hasta que sus padres se constituyan en prisión para responder de ellos. Más tarde grupos de pioneros han destruido los ejemplares de periódicos derechistas de Madrid.

CALATAYUD.—Cuando estaba efectuando pruebas en unas obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo, el obrero Dionisio Martín, de 43 años, sufrió una descarga de baja tensión, que le ocasionó la muerte.

Se cree que Dionisio era cardíaco, pues los restantes obreros no sufrieron el menor daño.

VALENCIA.—En el Puente de la Muerte, chocaron dos automóviles. Ambos quedaron destrozados.

SEVILLA.—En Peñaflor se verificó el entierro del brigada señor Carmo, muerto en accidente en Madrid. Presidieron las autoridades. Asistieron escuadrillas de Tablada.

AVILA.—Se dice que en Escarabajosa han ocurrido algunos sucesos cuya importancia se ignora. Se han enviado fuerzas.

MALAGA.—Se ha tenido hoy la siguiente versión acerca de los sucesos ocurridos en el pueblo de Campillo.

Parece que en una fábrica del presidente del partido agrario local, señor Hinojosa, se celebraba una reunión clandestina. Acudieron dos guardias municipales para enterarse, pero fueron recibidos a tiros. Se unieron a los guardias grupos de obreros huelguistas, que acudieron con los guardias; pero una nueva descarga hizo blanco en el grupo, resultando dos muertos y varios heridos.

Han sido traídos al hospital de Málaga los heridos más graves en los sucesos de Campillo, que ayer comunicamos. Estos heridos son: el señor Hinojosa; Juan Ordóñez, de filiación derechista; su hijo Sebastián, también derechista; Francisco Rodríguez, izquierdista; y Blas Rodríguez, también izquierdista.

Todos ellos están heridos de suma gravedad. En Campillo quedan cinco heridos más cuyo estado no inspira cuidado.

ZARAGOZA.—Dicen de Alfajaron, que dos grupos de ideologías políticas distintas se acometieron, resultando ocho heridos. Dos de ellos están graves.

SANTO DOMINGO.—La familia del obrero Maximiliano Lacalle sufre intoxicación por haber ingerido setas venenosas, habiendo fallecido ya la niña de cuatro años Pilar. También está gravísima la madre, Ana Molinero, y menos graves, las niñas Agustina y Victoria, de once y doce años, respectivamente.

Los proyectos que tiene preparados el ministro de Comunicaciones

Madrid, 29.—12 noche

Acerca del proyecto sobre la ley de bases en Comunicaciones y otros que tiene preparados, el señor Giner de los Ríos ha sido interrogado por un periodista.

Hablando de la radiodifusión, y refiriéndose a la instalación de telegrafía y televisión, dice el ministro:

—No se dejan de tener en cuenta en el plan nacional de radiodifusión los aspectos de telegrafía y televisión, aunque nuestras aspiraciones, por el momento, hagan que estos aspectos sólo queden enunciados e indicados, ya que lo urgente es ir a la resolución del problema principal, que es que España cuente con la estación o estaciones emisoras que le corresponden por su rango.

Hablando de la mayor extensión de actividad que podría darse a la Caja Postal de Ahorros, dice así:

—Considero que, por ejemplo, en lo que atañe a las construcciones de nuevos edificios de comunicaciones, podría la Caja Postal ser un eficaz auxiliar. Para ello, de momento, creo que, comparada la importancia de esta Caja Postal con otras del extranjero, ya sería bastante amplio en este sentido su radio de acción, sin olvidar que puede, y a ello hay que tender, llegar en su desarrollo a proteger como en otros países tanto a la agricultura como a la industria. El señor Giner de los Ríos terminó exponiendo sus diferentes proyectos en Comunicaciones.

—Me propongo en Consejos sucesivos llevar después de la ley de bases la de Telégrafos, y también el Código de Justicia Postal, que es, con algunas modificaciones y adaptaciones, el que ya por otro ministro de la primera época de la República se dictó. A esto seguirán algunas disposiciones de carácter general conducentes a dar a este Ministerio la unidad que desde un principio ha echado de menos, ya que existen dos Cuerpos de gran utilidad, como el de Correos y Telégrafos, que es preciso coordinar con los servicios que después han sido agregados de la Marina mercante y los que ahora nos proponemos añadir a comunicaciones de toda clase. Por esto es preciso crear un organismo cuya denominación aún no tengo pensada, pero que fuera un Consejo Superior de comunicaciones como nexo de todos los servicios encomendados a este departamento.

Salud...

tesoro de la vida

Las Pastillas de Panfiavina evitan y curan las anginas y son, además, un poderoso desinfectante de la boca y faringe.

Caja con 30 pastillas Ptas. 2.95
Tubo con 15 pastillas 1.75

ALMORRANAS, FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Método Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en LOGROÑO el 5 del mes próximo, de 11 a 1, en el HOTEL COMERCIO

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad.

Instituto Antihemorroidal. Montero, 47, principal. — Madrid. Teléfono 12198

VARIO

De los sucesos de Campillo, la familia del propietario local, se arrebata una re cadieron dos ar enteras, tios. Se unio de obreros con los nueva descarga n, resultando ridos.

El suceso registrado esta tarde en el café Zahara, ocurrió de la siguiente manera:

Entraron en el café tres individuos que pidieron se les sirviera. Cuando el camarero se disponía a servirles, uno de ellos dió una patada a la bandeja que conducía, derribando todo el servicio.

A poco de salir del café estos individuos, casi simultáneamente, explotó un petardo que había sido colocado en el reitrete, se supone que por alguno de ellos. Al mismo tiempo otros individuos que se hallaban en la puerta del establecimiento, lanzaron varias piedras contra las lunas, rompiendo varias de ellas.

Los guardias que prestaban servicio de vigilancia en las inmediaciones del café, practicaron algunas detenciones.

—Esta noche, a las ocho y media, aproximadamente entró en el bar "La Mezquita", de la barriada de Tetuán de las Victorias, un individuo desconocido, que se aproximó al mostrador como si fuese a consumir.

Sin cruzar palabra con nadie, y con movimiento rápido, sacó una pistola ametralladora y comenzó a disparar en abanico sobre un grupo de clientes que había en el establecimiento. La agresión produjo la alarma consiguiente.

Aprovechándose de la confusión, el desconocido se dió a la fuga. En el suelo habían quedado varias personas heridas.

Las pocas que habían salido indemnes de la agresión, procedieron con toda rapidez a trasladar los heridos a la Casa de Socorro de la barriada.

En este centro benéfico fueron asistidas las siguientes personas:

Pedro Martín Sanz, de 27 años, balazo en el muslo izquierdo, grave; Vicente Pradera Arranz, guardia civil que vestía de paisano, de 43 años, herida en la pierna izquierda, grave; Jesús Otero Otáin, de 41 años, camarero del establecimiento, herida en el hombro, grave; Gregorio Martín Redondo, de 30 años, herida en el hombro, grave; Pablo del Pozo, García, de 30 años, herida en la región frontal, pronóstico reservado; Evaristo Torre Sánchez, de 42 años, erosiones en la región frontal, leve; Pedro Molero Menchero, de 26 años, contusiones leves.

El agresor huyó por unos campos próximos.

—Esta noche alrededor de las diez un individuo arrojó una botella de líquido inflamable contra la portada de un establecimiento taberna-bar, situado en el camino alto de San Isidro, esquina a la calle del General Ricardos.

La botella no hizo explosión.

A las once y veinte de la noche ha hecho explosión una bomba colocada a la puerta del Café Madrid, en el número 9 de la calle de Alcalá. Dado lo concurrido del lugar, el estallido produjo gran alarma. No hubo desgracias personales. La puerta ha quedado totalmente destruida.

—Esta noche, sobre las nueve, entraron dos individuos acompañados de una mujer en el Café San Millán. Se sentaron a tomar café en una mesa de un rincón. A poco de abandonar el establecimiento, estalló una bomba que habían dejado colocada debajo de la mesa.

El artefacto causó destrozos, pero no daños personales.

—También en el bar Musel, situado en la Plaza de la Cebada, entraron dos sujetos que hicieron una consumición, sentados en una mesa. A poco de abandonar el local, estalló un

CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.— Esta tarde un grupo estacionado en la Gran Vía logró burlar la vigilancia de los guardias y apedreó uno de los cafés del trozo de la Avenida de Eduardo Dato.

Las lunas cayeron destruidas con gran estrépito, produciendo la natural alarma. No hubo heridos.

Los guardias salieron en persecución de los autores del hecho y lograron detener a cuatro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad.

El suceso registrado esta tarde en el café Zahara, ocurrió de la siguiente manera:

Entraron en el café tres individuos que pidieron se les sirviera. Cuando el camarero se disponía a servirles, uno de ellos dió una patada a la bandeja que conducía, derribando todo el servicio.

A poco de salir del café estos individuos, casi simultáneamente, explotó un petardo que había sido colocado en el reitrete, se supone que por alguno de ellos. Al mismo tiempo otros individuos que se hallaban en la puerta del establecimiento, lanzaron varias piedras contra las lunas, rompiendo varias de ellas.

Los guardias que prestaban servicio de vigilancia en las inmediaciones del café, practicaron algunas detenciones.

—Esta noche, a las ocho y media, aproximadamente entró en el bar "La Mezquita", de la barriada de Tetuán de las Victorias, un individuo desconocido, que se aproximó al mostrador como si fuese a consumir.

Sin cruzar palabra con nadie, y con movimiento rápido, sacó una pistola ametralladora y comenzó a disparar en abanico sobre un grupo de clientes que había en el establecimiento. La agresión produjo la alarma consiguiente.

Aprovechándose de la confusión, el desconocido se dió a la fuga. En el suelo habían quedado varias personas heridas.

Las pocas que habían salido indemnes de la agresión, procedieron con toda rapidez a trasladar los heridos a la Casa de Socorro de la barriada.

En este centro benéfico fueron asistidas las siguientes personas:

Pedro Martín Sanz, de 27 años, balazo en el muslo izquierdo, grave; Vicente Pradera Arranz, guardia civil que vestía de paisano, de 43 años, herida en la pierna izquierda, grave; Jesús Otero Otáin, de 41 años, camarero del establecimiento, herida en el hombro, grave; Gregorio Martín Redondo, de 30 años, herida en el hombro, grave; Pablo del Pozo, García, de 30 años, herida en la región frontal, pronóstico reservado; Evaristo Torre Sánchez, de 42 años, erosiones en la región frontal, leve; Pedro Molero Menchero, de 26 años, contusiones leves.

El agresor huyó por unos campos próximos.

—Esta noche alrededor de las diez un individuo arrojó una botella de líquido inflamable contra la portada de un establecimiento taberna-bar, situado en el camino alto de San Isidro, esquina a la calle del General Ricardos.

La botella no hizo explosión.

A las once y veinte de la noche ha hecho explosión una bomba colocada a la puerta del Café Madrid, en el número 9 de la calle de Alcalá. Dado lo concurrido del lugar, el estallido produjo gran alarma. No hubo desgracias personales. La puerta ha quedado totalmente destruida.

—Esta noche, sobre las nueve, entraron dos individuos acompañados de una mujer en el Café San Millán. Se sentaron a tomar café en una mesa de un rincón. A poco de abandonar el establecimiento, estalló una bomba que habían dejado colocada debajo de la mesa.

El artefacto causó destrozos, pero no daños personales.

—También en el bar Musel, situado en la Plaza de la Cebada, entraron dos sujetos que hicieron una consumición, sentados en una mesa. A poco de abandonar el local, estalló un

artefacto que habían dejado debajo del mueble.

La metralla acribilló materialmente el hijo del dueño del establecimiento, Joaquín Ramos Buyla, de 28 años, casado.

En la Casa de Socorro fué asistido de primera intención. Tenía las dos piernas totalmente destruidas. En gravísimo estado fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

—Después de cometidos los atentados contra los establecimientos del ramo de restaurant y cafés, a que hemos hecho referencia, a la Dirección de Seguridad llegaron noticias de que los autores de aquellos hechos se hallaban refugiados en el local que en la actualidad ocupa la Confederación Regional del Trabajo en la calle de la Luna.

Se envió un camión de guardias de Asalto que procedieron a la detención de la directiva del Sindicato gastronómico que controla la huelga de camareros afectos a la C. N. T. Dirección de Seguridad.

Fueron conducidos detenidos a la —A la una y media de la madrugada estuvieron en el Ministerio de la Gobernación y conferenciaron con el subsecretario señor Ossorio Tafall, un grupo de comisionados de los obreros huelguistas del ramo de cerveceros y fábricas de hielo.

En la entrevista se habló de una fórmula para resolver el conflicto que los representantes obreros expondrán mañana por la mañana a sus compañeros en una asamblea que celebrarán al efecto. La impresión de esta madrugada, es que de esta asamblea saldrá la resolución definitiva de la huelga.

MADRID.— Los obreros camareros de la U. G. T. han acordado no ir a la huelga hasta el día 1 de junio.

El alcalde de Madrid ha sido nombrado árbitro en el anunciado conflicto de los obreros de agua, gas y electricidad.

Los obreros de la construcción afectos a la U. G. T. y C. N. T. anuncian la huelga para el primero de junio y han facilitado un manifiesto en tal sentido.

ALCAZAR DE SAN JUAN.— Se ha constituido el Jurado Mixto circunstancial que ha de fijar las bases para las faenas de siega.

PENARROYA.— Siguen las gestiones para resolver el conflicto de la mina "El Antolín".

Los obreros siguen encerrados en los pozos.

El delegado especial requiere para comenzar sus gestiones que los mineros salgan a la superficie. Por ahora no se ve el arreglo.

MALAGA.— El delegado del trabajo tiene 32 oficios de huelga de campesinos de distintas localidades de la provincia.

SEVILLA.— Sigue igual la huelga de la Campsa.

Continúan las gestiones en busca de una solución.

En Herrera se ha resuelto la huelga campesina.

De Cataluña

DOS DETENCIONES

BARCELONA.— La Policía ha detenido a dos extremistas llamados Ignacio de la Fuente y Justo Bueno, que salieron de presidio días antes del asesinato de los hermanos Badia.

Los detenidos han negado su participación en el hecho.

SUSPENDIDOS EN SUS CARGOS

GERONA.— Por orden del ministro de Instrucción han sido suspendidos en sus cargos el presidente y el secretario del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, el inspector jefe y un catedrático de la Normal.

ESCUELA CLAUSURADA

GERONA.— Ha sido clausurada la escuela de Maristas que funcionaba con nombre supuesto de Academia Ramón Llull.

LOS CARREROS DEL PUESTO DE TARRAGONA SE DECLARAN EN HUELGA

TARRAGONA.— Los carreteros dedicados a transportar mercancías al puerto se han declarado en huelga de brazos caídos. Desean que no se dediquen a tales transportes los vehículos de motor mecánico y eléctrico que les hacen competencia.

Concert Maipú

HOY, DEBUT

de la artista frívola

MEROHY URRUTIA

Exito de

CHARITO GRACIA

Gran éxito

de la bella estrella frívola

FELI ARAGON

NUEVAS SEÑORITAS de SALON

Próximamente: Debut de las

HERMANAS ALBA

SESIONES: TARDE Y NOCHE



Plaza de Toros de Haro

GRAN BECERRADA BENEFICA

EL DOMINGO 31 DE MAYO DE 1936

por los aficionados de la localidad

IGNACIO PEREZ (Zamorano)
JOSE MEDRANO (Lanerito)
RAFAEL BELLIDO (Niño de Correos)

TRES BECERROS DE LA GANADERIA DE FIDEL RUBIO
GRAN RIFA DE 100 PESETAS EN METALICO

INFORMACION DEL EXTRANJERO

PARIS.—El Gobierno italiano ha ordenado la recogida de la "Gazeta del Popolo", por publicar un violento artículo contra Alemania.

PARIS.—Según el "Paris Soir", el número de huelguistas es de más de 60.000. La solución de la huelga depende únicamente de que los patronos accedan a firmar los contratos colectivos de trabajo.

PARIS.—El movimiento huelguístico metalúrgico tiende a ampliarse. El ministro de Trabajo ha dicho que el paro afectada a 90.000 obreros, pero después de reintegrarse al trabajo los de la casa Renault quedan 60.000.

PARIS.—Los diputados comunistas han realizado una inspección a través de las fábricas siendo recibidos en todas partes con la Internacional. La situación es la misma. No se ha producido ningún incidente.

MARSELLA.—En una fábrica de metalúrgicos se ha declarado la huelga de brazos caídos como protesta por el despido de tres obreros.

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 182 votos contra 85 el presupuesto suplementario de la flota, que se eleva a diez millones, trescientas mil libras.

LONDRES.—Los heraldos del rey han proclamado hoy la fecha del día de mayo de 1937, para la coronación del rey Eduardo.

LONDRES.—En los círculos italianos se desmiente que el señor Grandi anunciara ayer a Eden la retirada de Italia de la Sociedad de Naciones si en la reunión del 26 de junio se mantienen las sanciones. Italia únicamente seguirá absteniéndose de colaborar en el organismo ginebrino.

LONDRES.—Comunican de Bulefíel (Nicaragua), que un golpe de Estado llevado a cabo en la costa del Atlántico ha derribado al gobernador señor Duarte. La tranquilidad ha quedado restablecida.

LONDRES.—Noticias de Ginebra, según las cuales Argentina solicita la convocatoria de la Asamblea para el 16 de junio ha causado enorme sensación en los círculos diplomáticos, que consideran que esta iniciativa termina con la política de contemporización seguida por la S. de N.

BRUSELAS.—Continúan las consultas del rey para formar Gabinete. Hoy recibió al jefe del partido comunista. Este jefe ha dicho que su visita a palacio no modifica la situación del partido, adversario irreductible de la Monarquía, y que los comunistas no aceptarían formar parte en ninguna combinación.

NAPOLIS.—El rey ha inaugurado esta mañana el monumento al mariscal Armando Díaz. El acto tuvo gran solemnidad. Ante el monumento desfilaron 45.000 ex-combatientes.

GINEBRA.—La Conferencia Internacional del Trabajo se reunirá el día 4 de junio. Ha llegado el secretario de la Sociedad de Naciones, Avenol.

— HOY —

Frontón Logroñés

EN TODAS LAS SECCIONES

2 FORMIDABLES ESTRENOS, 2

1.º

AMENAZA

Por la bellísima

GERTRUDE MICHAEL

PAUL CARANAGH

y JOHN LODGE

No es un film policíaco. Es una producción Paramount tan misteriosa que su trama permite al espectador ejercer su sagacidad, y cuya intriga está tan bien tratada que conmueve y apasiona hasta la última escena del film.

2.º

Cuando un hombre es un hombre

Por el rey de los caballistas

GEORGE O'BRIEN

Aventuras, ritmo y dinamismo en unos escenarios naturales de belleza incomparable

HOY, TODO LOGROÑO DEBE DE VER TAN SENSACIONAL Y MEMORABLE PROGRAMA

GINEBRA.—El director de la Oficina Internacional del Trabajo, en un informe presentado, manifiesta que la producción mundial ha alcanzado el nivel de 1929, lo que es debido, desgraciadamente, al desenvolvimiento de la industria de armamentos.

GINEBRA.—La República Argentina solicitará la convocatoria de la Asamblea extraordinaria de la S. de N., para tratar del conflicto italo-abisinio.

BELGRADO.—Continúa la huelga de la construcción. Se ha registrado un encuentro entre huelguistas y Policía. Parece que hay varios muertos y heridos.

BUDAPEST.—Un taxímetro cayó al Danubio, pereciendo ahogados sus cuatro ocupantes.

BUDAPEST.—Tres obreros que se habían refugiado en una cabaña durante una tormenta fueron alcanzados por un rayo.

Dos resultaron muertos y otro quedó gravemente herido.

ATENAS.—En esta capital se espera la destitución de las organizaciones, pues el Gobierno no consiente ninguna concentración dirigida contra el Estado.

OSLO.—El vapor de novecientos toneladas "Hogstad" se ha hundido con sus cuatro tripulantes cuando realizaba la travesía Inglaterra Noruega. El capitán ha sido el único que se ha salvado en un bote.

JERUSALEM.—Ayer estallaron varias bombas en diversas poblaciones de Palestina. En Jaffa la Policía tuvo que disparar con fusiles ametralladoras al ser atacada con armas de fuego.

SUEZ.—El vapor italiano "Arborea", que conduce a Italia al mariscal Badoglio ha llegado a Suez esta mañana.

MANILA.—Los aviadores Calvo y Arnan han emprendido su vuelo Manila-Madrid, cuya primera etapa es Hong Kong.

HONG KONG.—Los aviadores filipinos Antonio Arnan y Juan Calvo que realizan un vuelo a Madrid han aterrizado esta mañana cubriendo su primera etapa en seis horas. Es la primera vez que aviadores filipinos cubren un recorrido semejante, fuera de su litoral.

Buenos Aires.—Las sesiones de la Cámara se han aplazado por haberse producido violentos incidentes entre los diputados.

Como consecuencia de estos incidentes, el diputado Lencina ha enviado sus padrinos al diputado Saa.

RIO DE JANEIRO.—El "Hindenburg" aterrizó esta mañana en el aeropuerto de Santa Cruz, cerca

de Río de Janeiro. Mañana emprenderá el regreso.

MEJICO.— Ha llegado el embajador español, señor Gordón Ordás con su familia. El embajador manifestó que quedará rápidamente resuelto el conflicto taurino. También confía en que se arregle pronto el tratado comercial España-Méjico.

MEJICO.— El senador Guillermo Flores, refiriéndose al conflicto taurino ha dicho que la nobleza del pueblo mejicano impide tomar represalias contra los miembros honrados de la Colonia española, pero debe aprovecharse la ocasión para expulsar a los españoles indeseables.

NUEVA YORK.—Ayer fueron electrocutados cuatro condenados a muerte en Tsin Tsin, por haber asesinado al dueño de un café.

NUEVA YORK.— El "Queen Mary", durante las primeras dos horas de su viaje ha cubierto setecientas cuarenta y siete leguas marinas, batiendo el record que ostentaba el "Normandie".

ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE FUTBOL

MADRID.— Hoy ha dado comienzo la asamblea de Clubs de la Federación Española de Fútbol. En la sesión de la mañana se discutió la reforma del reglamento.

Se discutieron varias enmiendas del señor Mateos, que no fueron aceptadas.

En la sesión de la tarde se aprobó una propuesta del señor Mateos para que los partidos entre amateurs de torneos los dirijan árbitros colegiados. La Federación hispano-marroquí rechazó para sí las mismas facultades y prerrogativas que las demás Federaciones. A propuesta acorde de Vizcaya y Guipúzcoa se acordó que la provincia de Alava dependa en lo sucesivo de Guipúzcoa. Se aprobó que las Federaciones gallegas y asturianas jueguen independientemente sus campeonatos regionales. Se acordó consignar 20.000 pesetas para ayudar a los clubs modestos.

Luego se pasó a tratar del pleito planteado entre el Celta y el Zaragoza.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 29.— Varias horas

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA HARA UN LARGO VIAJE DE VERANO

Un periódico dice que el señor Alcaza Zamora, tiene el propósito de emprender a mediados de junio, en unión de su esposa e hijas, un viaje a Noruega que se prolongará hasta octubre.

También se dice que el expresidante se propone publicar en un periódico extranjero una serie de artículos que titulará "Visión objetiva de cinco años de República".

LA REFORMA AGRARIA EN AVILA

AVILA.— Ha llegado un ingeniero del Instituto de Reforma Agraria para aplicar la reforma en esta provincia.

Ignoraba por donde comenzaría.

TEMBLOR DE TIERRA

MALAGA.— Esta madrugada los aparatos de la estación sísmológica han registrado un temblor de tierra, cuyo epicentro estaba cerca del pueblo de Villamarta de la provincia de Cádiz.

DEL ESTATUTO GALLEGO

LUGO.— Se ha constituido el Comité de propaganda del Estatuto Gallego.

Acordó iniciar la propaganda en toda la provincia, a fin de que el vecindario participe en el plebiscito que establece la Constitución.

SANTIAGO DE COMPOSTELA.— El próximo domingo se reunirá el Comité organizador del Estatuto. A la reunión asistirán todos los miembros del Comité Central que serán informados de las gestiones realizadas en Madrid por una comisión cerca del Gobierno y se acordará la fecha de celebración del plebiscito.

AGENTE REPRESENTANTE

Casa establecida hace 20 años en lubricantes, necesita un buen Agente vendedor para la provincia, conociendo bien la clientela de este producto. Dirigirse con informes a C. S. T. Agencia de Publicidad, Plaza Arriquiribar, 2, BILBAO.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

de Río de Janeiro. Mañana emprenderá el regreso.

MEJICO.— Ha llegado el embajador español, señor Gordón Ordás con su familia. El embajador manifestó que quedará rápidamente resuelto el conflicto taurino. También confía en que se arregle pronto el tratado comercial España-Méjico.

MEJICO.— El senador Guillermo Flores, refiriéndose al conflicto taurino ha dicho que la nobleza del pueblo mejicano impide tomar represalias contra los miembros honrados de la Colonia española, pero debe aprovecharse la ocasión para expulsar a los españoles indeseables.

NUEVA YORK.—Ayer fueron electrocutados cuatro condenados a muerte en Tsin Tsin, por haber asesinado al dueño de un café.

NUEVA YORK.— El "Queen Mary", durante las primeras dos horas de su viaje ha cubierto setecientas cuarenta y siete leguas marinas, batiendo el record que ostentaba el "Normandie".

ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE FUTBOL

MADRID.— Hoy ha dado comienzo la asamblea de Clubs de la Federación Española de Fútbol. En la sesión de la mañana se discutió la reforma del reglamento.

Se discutieron varias enmiendas del señor Mateos, que no fueron aceptadas.

En la sesión de la tarde se aprobó una propuesta del señor Mateos para que los partidos entre amateurs de torneos los dirijan árbitros colegiados. La Federación hispano-marroquí rechazó para sí las mismas facultades y prerrogativas que las demás Federaciones. A propuesta acorde de Vizcaya y Guipúzcoa se acordó que la provincia de Alava dependa en lo sucesivo de Guipúzcoa. Se aprobó que las Federaciones gallegas y asturianas jueguen independientemente sus campeonatos regionales. Se acordó consignar 20.000 pesetas para ayudar a los clubs modestos.

Luego se pasó a tratar del pleito planteado entre el Celta y el Zaragoza.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 29.— Varias horas

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA HARA UN LARGO VIAJE DE VERANO

Un periódico dice que el señor Alcaza Zamora, tiene el propósito de emprender a mediados de junio, en unión de su esposa e hijas, un viaje a Noruega que se prolongará hasta octubre.

También se dice que el expresidante se propone publicar en un periódico extranjero una serie de artículos que titulará "Visión objetiva de cinco años de República".

LA REFORMA AGRARIA EN AVILA

AVILA.— Ha llegado un ingeniero del Instituto de Reforma Agraria para aplicar la reforma en esta provincia.

Ignoraba por donde comenzaría.

TEMBLOR DE TIERRA

MALAGA.— Esta madrugada los aparatos de la estación sísmológica han registrado un temblor de tierra, cuyo epicentro estaba cerca del pueblo de Villamarta de la provincia de Cádiz.

DEL ESTATUTO GALLEGO

LUGO.— Se ha constituido el Comité de propaganda del Estatuto Gallego.

Acordó iniciar la propaganda en toda la provincia, a fin de que el vecindario participe en el plebiscito que establece la Constitución.

SANTIAGO DE COMPOSTELA.— El próximo domingo se reunirá el Comité organizador del Estatuto. A la reunión asistirán todos los miembros del Comité Central que serán informados de las gestiones realizadas en Madrid por una comisión cerca del Gobierno y se acordará la fecha de celebración del plebiscito.

AGENTE REPRESENTANTE

Casa establecida hace 20 años en lubricantes, necesita un buen Agente vendedor para la provincia, conociendo bien la clientela de este producto. Dirigirse con informes a C. S. T. Agencia de Publicidad, Plaza Arriquiribar, 2, BILBAO.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

En la mañana de ayer llegó el Negus a

AL FUTBOL

AUTOCARES NUEVOS

A BILBAO

Salida de Logroño: 6 mañana. De Bilbao, 7:30 tarde. Ida y vuelta, 10:50.

A PAMPLONA

Salida de Logroño: 12:30 tarde. Regreso, 8 noche. Precio ida y vuelta, 7:50. Informes, Café Bar Correos. Teléfono 1293.

Caso de no cubrirse las plazas no se harán los viajes.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altitud. Magnífico parque. Calefacción central, agua corriente caliente y fría y teléfono en las habitaciones. Terrazas de cura. Ascensor. Capilla. Rayos X. Todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Pneumotórax. Frenicectomía. Toracoplastia. Moderno equipo para Sección de adherentes pleurales. (Jacobaeus).

Pensiones de 15 a 20 Ptas., incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. Cereceda. Teléfono número 2. Guadarrama.

DESDE PAMPLONA

Comienza la vista de la causa por los sucesos de Mendavia.--Una camioneta que conducía vecinos de la citada localidad a Pamplona volcó y resultaron tres heridos graves y veintidós leves.--Otro accidente

PAMPLONA.— Ante el Tribunal de Urgencia que preside el señor Olartua, dió principio, a las diez y media de la mañana de hoy, la vista de la causa seguida contra el alcalde de la villa de Mendavia Dionisio Salcedo Sádaba; el sereno Blas Sádaba Elorza, el guardia León Murguía y el alguacil Romualdo Martínez y otro vecino apellidado Ochoa.

La vista había despertado gran expectación, por cuyo motivo se trasladaron a Pamplona muchos vecinos de Mendavia, entre ellos los que sufrieron el accidente a que después nos referimos.

En las conclusiones provisionales, el fiscal califica el hecho de homicidio en la persona de Martín Sáinz y Martínez Escobedo, hijo del juez municipal de dicho pueblo, que falleció en el Hospital de Pamplona y cuyo entierro dió lugar a incidentes en el cementerio de la capital, a consecuencia de los cuales fueron detenidos varios fascistas y requetés. Estima que concurrió en aquel hecho una agravante, cual es la de haber sido ejecutado en cuadrilla.

Para el alcalde y los tres agentes solicita 17 años, cuatro meses y 21 días de reclusión mayor para cada uno y para el fascista Ochoa cuatro años, dos meses y 21 días por atentado. Solicita además para los cinco procesados la pena de dos años, ocho meses y 21 días por tenencia ilícita de armas.

Actúa de acusador privado el diputado a Cortes trade unionista señor Arellano y defiendo al alcalde el abogado de San Sebastián don Eustasio Amilivia, a los agentes municipales el concejal socialista de Pamplona señor Gofí Urriza y al fascista el señor Sanz Horn.

Las sesiones de la mañana y de la tarde, hasta las siete, se dedicaron a las pruebas.

A las siete de la tarde, las partes modificaron sus conclusiones.

El fiscal las modificó en el sentido de considerar responsables al alcalde señor Salcedo y al guardia Sádaba. Para cada uno de ellos pide la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión mayor más las accesorias e indemnización de 10.000 pesetas a la familia del interfecto. Por el delito de tenencia ilícita de armas, del que considera responsables a Sádaba, Salcedo y Murguía, la pena de dos meses y un día de arresto mayor para cada uno.

Estimando que de la prueba no se ha determinado responsabilidad para el tercero de los agentes municipales, Martínez, ni para el otro acusado, Ochoa, retira la acusación para ambos y pide para los dos la absolución, con toda suerte de pronunciamientos favorables.

El acusador privado insiste en que a Salcedo y a Sádaba se les considere autores no de un homicidio sino de un asesinato con agravante y, se condene a cada uno de ellos a 25 años, 9 meses y 11 días de reclusión mayor, adhiriéndose en todo lo demás a las conclusiones elevadas por el fiscal a definitivas.

Los defensores han elevado a definitivas sus conclusiones, en las que solicitan la absolución de sus patrocinados.

A continuación informan el fiscal y el acusador privado señor Arellano, y a las nueve y media de la noche el presidente suspende la vista para continuarla mañana, sábado, a las diez de la mañana, en que informarán los letrados defensores.

La animación en la Audiencia ha sido extraordinaria en todo momento. En los alrededores se habían adoptado precauciones.

PAMPLONA.— A las ocho de la mañana de hoy, viernes, cuando se trasladaba a Pamplona una camioneta propiedad de los vecinos de Mendavia señores Campos y Elvira, conducida por Pedro Campos y ocupada por 55 vecinos de la citada villa de Mendavia, al llegar a una curva junto al paso a nivel de Campanas, conocido por el de "la muerte" debido

al considerable número de accidentes registrados en dicho lugar, y sin duda por un movimiento de vaivén de los ocupantes, que iban de pie, y la excesiva velocidad del vehículo, este se desestabilizó y volcó sobre la cuneta. A consecuencia del accidente resultaron tres heridos graves y 22 leves. Todos los ocupantes venían a Pamplona con el propósito de presenciar el juicio oral de la causa seguida por los sucesos registrados en Mendavia contra el alcalde, un sereno, un guardia y un alguacil del Ayuntamiento y otro vecino del mismo pueblo.

Todos los heridos que de más o menos importancia lo fueron la casi totalidad de los ocupantes del vehículo, fueron trasladados a la capital y asistidos convenientemente.

Además de la referencia anterior, que es la facilitada por el Gobierno civil, tenemos la siguiente sobre los asistidos en la Casa de Socorro, que lo fueron: Marcos Rada, de 37 años, de contusiones generalizadas, herida en la región suprapúbica y amputación de la mano izquierda, pronóstico grave; Máximo Elvira, de 28 años, fractura del dedo pulgar del pie izquierdo y erosiones generalizadas, pronóstico reservado; Joaquín Remiro, de 17 años, distensión ligamentosa en el pie derecho, pronóstico reservado; José Ordóñez, de 16 años, erosiones de la mano derecha y generalizadas; José María Gaztelu, de 18 años, esguince del tobillo del pie derecho, pronóstico reservado; Modesta Elvira, de 22 años, Pedro Martínez, de 34; Hipólito Martínez, de 44; José Fernández, de 30; José María Elvira, de 27; Melchora Quijara, de 31; Bruno Ligero, de 20; Francisco Salcedo, de 42; Feliciano Elvira, de 41, y Silvestre Romero, 27; todos ellos con contusiones generalizadas.

Marcos Rada Romero, que, como hemos dicho, se encuentra bastante grave, fué trasladado al hospital.

En el Hospital se prestaron también las siguientes asistencias: Ignacio Ripa, Eloy García, Pedro Santa María, Felipe Asurmendi, Pedro Remírez, Víctor Suberbiola, Blas Verrano, José Sanz Martínez, Rufino Estrella, Pedro Campos, Antonio Lacalle, Florencio Suberbiola Vergara. Este último se encuentra también en estado bastante grave, aunque a última hora de la madrugada tanto él como Rada habían experimentado una ligera mejoría.

Los demás fueron asistidos de heridas de escasa importancia y la mayor parte de ellos podrán regresar mañana a su pueblo de Mendavia.

Se tienen noticias de que en el paso a nivel de Villanueva, ha volcado sobre la cuneta de la carretera un camión de la matrícula de Barcelona que conducía artistas y empleados del Circo de Price (todos ellos naturales de Valencia) y algunos enseres de la compañía.

Han resultado heridos Cesáreo Villar, de 27 años, que presentaba hematoma y traumatismo en el muslo derecho; Emilio González López, de 32, con lesiones en ambas piernas; José Meléndez Doval, probable fractura del peroné derecho, y Luis Segura Balda, con heridas en la cabeza.

Todos ellos mejoran. El camión sufrió grandes desperfectos.

CLASES

Bachillerato y Cultura general. Preparación esmerada. PRECIOS MODICOS. Informes, Casa Social pequeña, 4.º iz.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

MUEBLE RADIO-GRAMOLA Atwater Kent, diez lámparas, modelo 89, seminuevo, se vende, inmejorables condiciones. Razón en LA RIOJA.

"La Cultural"

ACADEMIA PREPARATORIA

En este Centro de Enseñanza continúan las clases de REPASO DE BACHILLERATO y de INGRESO para los exámenes de septiembre. Clase especial para Ingreso en el MAGISTERIO PROFESIONAL en la próxima convocatoria.

Clase especial de Primer Curso de la FACULTAD DE CIENCIA, para seguir la CARRERA MILITAR. CURSILLOS DEL MAGISTERIO, últimos días.

HORAS DE MATRICULA: De 9 a 13 y de 16 a 21.

REPUBLICA, 64, SEGUNDOS. — LOGROÑO

Al mitin de Zaragoza

Mañana, domingo, saldrá un autocar, al precio de 11 ptas. En el acto intervendrán los camaradas LARGO CABALLERO, CARRILLO y JOSE DIAZ. — Inscripciones, en la calle del Cristo, 9, 1.º, y en la Casa del Pueblo, Pi y Margall, 4, entresuelo, de 7 a 9 de la noche.

PLISADOS Talleres Marín

VAINICAS Talleres Marín

BORDADOS Talleres Marín

La vuelta ciclista a España

LA ETAPA VIGO-VERIN ES GANADA POR TRUEBA. — GUSTAVO DELOOR CONTINUA EL PRIMERO EN LA CLASIFICACION GENERAL

VERIN.—Antes de dar la salida a los corredores para la etapa de hoy, los organizadores de la carrera trataron de implantar una variante en el plan de la etapa, pero la oposición tenaz de los corredores a ella impidió su realización. Se trataba de dividir la etapa en dos partes y correr una de ellas contra el reloj.

A las ocho y media de la mañana tomaron la salida los corredores e hicieron la primera parte de la etapa entre Verin y Orense a un tren relativamente rápido, pero insuficiente para disgregaciones. Después de Orense, Trillo, Cañardo y Valero, caen en sendas ocasiones y se llega a Verin sin variaciones de interés. En los últimos momentos se destacan Bertola (Antonio), Carretero y Schepers, pero se despiden de camino en la meta y al tener que retroceder son alcanzados y pasados por un segundo pelotón, del que resulta vencedor el montañés Fermín Trueba.

Clasificación de la etapa. Fermín Trueba, 6-58-51. Alfonso Deloor, Berrendero, Goenaga, Valero, todos en el mismo tiempo que Trueba.

6. Ex-aequo: Cañardo, Escuriel, Molina, G. Deloor, Alvarez, Cardona, Elys González, Salón y Bailón, en el tiempo que el vencedor.

Después, Carretero, Schepers, Bertola, etc.

Clasificación general. Gustavo Deloor, 135-7-48, media de 28'96.

Escuriel, 135-13-10.

Alfonso Deloor, 135-21-21.

Antonio Bertola, mismo tiempo.

Berrendero, 135-26-55.

Ramos, 135-30-46.

Carretero, 135-39-49.

Alvarez, 135-47-2.

Schepers, 135-52-48.

Fermín Trueba, 135-02-7.

Y a continuación Cañardo, Elys, Molina, Bailón, Cruz, etc.

Avisos y Noticias

En los salones del Gran Casino, convocados por la Comisión que integran los señores Bezares, Almaraz y Alonso (don Pedro), se reunieron anoche los adheridos al proyecto de construcción de Casas económicas. La concurrencia fué bastante numerosa, pues asistieron, además de las personas primeramente inscriptas, otras muchas que desean participar en la plausible idea, que tan favorable aceptación tuvo apenas planteada.

La citada Comisión dió cuenta de los trabajos que lleva realizados y los que han de realizarse, acordándose la constitución oficial de la Sociedad que ha de llevar a efecto las gestiones para que sea realidad su propósito, y para cuyos cargos se designó a los señores, don Eladio Bezares, don Pedro Alonso, don Enrique P. Almaraz, don Juan José Alonso, don Fidel Mendoza, don Abundio F. Marrodán y don Hipólito Ibáñez, quienes se reunirán hoy para continuar las gestiones pendientes.

PRIMER ANIVERSARIO

La misa que se celebre mañana, domingo, a las ocho, en el altar mayor de la Iglesia de Santiago, será aplicada por el alma de la señora DOÑA EULALIA CIORDIA HERCE (Viuda de don León Sáenz), que falleció el día 30 de mayo de 1935. (D. E. P.)

Sus hijos suplican a sus amistades la asistencia y la encomiendan a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

A los toros a Miranda

NOAIN Y POSADAS

en un hermoso y cómodo autocar. Salida: Dos tarde. Regreso, 11 noche. Precio del billete: 6 Ptas. Salida: Tirol Bar

A Bilbao y Pamplona el domingo

NUEVOS AUTOCARS

PARTIDO FUTBOL ATHLETIC-MADRID. EN BILBAO: Salida de Logroño, 6 mañana, y regreso a las 10 noche. Precio, 9:50 ptas. ida y vuelta. OSASUNA-BETIS, en PAMPLONA: Salida, 12:30.—7 ptas. ida y vuelta. Billetes: Estanco (Junto a la Granja Oriente), y Café Suizo.

RENAULT

NO COMPRE USTED AUTOMOVIL SIN VER Y PROBAR LOS NUEVOS

RENAULT

MAS AMPLIOS, MENOS CONSUMO

MAYOR SEGURIDAD, PRECIO REDUCIDO

Agencia exclusiva Celso Rubio - VARA DE REY, 11 LOGROÑO

Por el señor alcalde fueron remitidas ayer a la Casa Cuna, 46 latas de aceituna en conserva, 72 huevos, 25 botes de tomate y pimiento y tres panes, procedente todo ello de decomisos hechos por los empleados de Consumos.

"CASA ECHAURE"

MUEBLES MODERNISIMOS. Fabricación directa sin intermediarios. PRECIOS SIN COMPETENCIA. MARQUES DE VALLEJO, 9.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.º del Reglamento se convoca a todos los colegiados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de junio próximo, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en el local que se indicará, para tratar de los asuntos que oportunamente se publicarán en "Rioja Sanitaria", siendo la asistencia obligatoria por sí o por delegación escrita y firmada.

Los miembros de la Junta de Gobierno se reunirán una hora antes, o sea a las 10:30, previa citación. Logroño, 28 de mayo de 1936. El Secretario, Moreno Blasco.—V.º B.º el Presidente, Ignacio Granado.

Presidido por sus sobrinos y otros parientes y amigos, se verificó ayer el entierro del que fué nuestro convecino, muy estimado, don Isidro Calvar Resa, ex-industrial carbonero, que gozaba de muchas simpatías.

Con tan triste motivo expresamos a su apenada esposa, doña Teresa Gil; hermanos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Al futbol a BILBAO

ATHLETIC - MADRID. Informes y billetes: Café Comercio, y A. Fernández, Almacenes Garrigosa.

F. Rodríguez Moral

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL. MEDICINA GENERAL. PARTOS — LABORATORIO. Ha trasladado su domicilio a ONCE DE JUNIO, 5, 3.º DERECHA

De paso para Pamplona, estuvieron ayer en esta capital veinte alumnos de ambos sexos del último año del Bachillerato que hacen sus estudios en el Instituto Escuela de Madrid, les acompañaban tres profesores.

Clínica dental GIL DIEZ

A CARGO DE PERSONAL APTO Y CAPACITADO. Aceite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA, DR. PERUCHA.

CULTOS PARA EL MES DE JUNIO. El Apostolado de la Oración, de Logroño, dedica al Corazón de Jesús, los cultos siguientes, que se celebrarán todos ellos en la Iglesia de San Bartolomé:

Todos los días habrá misa a las diez; por la tarde, a las siete, piadoso ejercicio con exposición, rosario, sermón o meditación y cánticos. Día 19 festividad del Corazón de Jesús, a las ocho, misa de Comunión. A las diez y media, exposición de Su Divina Majestad, haciendo la vela como en los primeros viernes. A las siete, el ejercicio propio y sermón, terminando con "Las cinco Consagraciones".

Día 21 solemne novena. A las seis y media, para la sección de criadas y obreras. A las siete de la tarde, para todos los fieles, predicando el R. P. Adolfo Gómara. Día 23, último de la novena. A las seis y media y ocho, misas de comunión con motetes. A las diez y media, misa solemne, al final exposición de S. D. M. hasta la función de la tarde, que será a las siete.

EN PALACIO. Todos los días a las ocho, durante la santa misa el Ejercicio propio del mes. A las siete de la tarde, rosario, ejercicio mensual y cánticos. Los días festivos por la tarde, a la misma hora, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, plática, cánticos y reserva.

A los 38 años de edad, dejó ayer de existir nuestro convecino don Pedro Ibáñez Armendáriz, dueño de uno de los puestos de venta de pescados de la Plaza de Abastos, al frente del cual figura su esposa, doña Adela Gómez.

Entre las muchas amistades con que cuenta la apenada familia, el fallecimiento ha sido muy sentido. Descansen en paz el finado y reciban su esposa; sus hijos; sus padre don Santiago Ibáñez; hermanos y demás familia, la expresión de nuestra sentida condolencia.

Nájera y Grande

Matemáticas, Física y Química, Elemental y superiores. Cursos Magisterio. - Zurbarano, 7. 4.º izquierda

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Nuestros convecinos y amigos los señores de Montero Palacios, ella nacida Enriqueta Díaz, han visto alegrado su hogar con un hermoso niño albruido felizmente ayer. Participamos de la alegría de los venturosos padres; les felicitamos, así como a los abuelos y demás parientes del nuevo logroñés, y deseamos a éste una vida muy dilatada y muy dichosa.

VIAJE A MIRANDA

¡A VER A NOAIN! El domingo, 31, saldrá un hermoso autocar, al precio de 5:50 pesetas ida y vuelta.

Salida de Logroño: 1 tarde. Salida de Miranda: 12 noche. Billetes, en el Bar "Los 2 Minutos".

Un traje bien confeccionado, puede llevarlo vistiéndose en Tejidos EL AHORRO. Portales, 98.

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fué ayer asistido Angel de la Asunción Pérez, de 19 años, jornalero, de herida contusa en el brazo derecho, por caída de bicicleta en la carretera de Cenicero.

MUEBLES BARATOS

ANTA. Portales, 46

Se vende moto. VARA DE REY, 20. GARAGE

Recientemente ha sido concedida por la Compañía del Norte la instalación de teléfono en el apeadero de El Cortijo, mejora por la que se habían interesado los usuarios de dicho apeadero y para la consecución de lo cual el alcalde señor Gurrea realizó eficaces gestiones durante su estancia en Madrid en los pasados días.

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien. De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazueto

ENGRASE A PRESION. LAVADO PERFECTO. ¡SERVICIO UNICO!

JUAN JOSE LABORDE

GENERAL ESPARTERO, 23

URALITA

URALITA, S. A. SALMERON, 1. LOGROÑO

CUBIERTAS CIELO RASOS TUBERIAS DESAGUES DEPÓSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

ingo
a de Lo-
y vuelta.
y vuelta.
zo.
R
ó ayer de
on Pedro
e uno de
ados de la
el cual fi-
Gómez.
con que
el falleci-
y recibían
padre don
demás fa-
sentina
ande
Quimi-
eriores.
Zurba-
da
RO
Hotel Hi-
mes y en
el día 2.
os los se-
la nacida
egrado su
alabrado
os de la
adres; les
abuelos y
y dilatada
NDA
hermoso
pesetas
rdo.
che.
Minutos".
o, pueden
idos EL
Hospital
Angel de
s, jornale-
razo dora-
la carre-
BLES
ATOS
TA
16
oto
RAGE
edida por
instalación
El Cor-
Infan-
apeadero
ual el al-
caces ges-
n Madrid
IA
enta bien
guerras y
SION
UNICO!
ORDE
o, 23
TAS
SOS
IAS
DES
TOS
NTOS
EROS

Del País Vasco

HACIA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

SAN SEBASTIAN.—En el Gobierno civil se viene celebrando reuniones de diferentes gremios afectos al ramo de la Construcción.

Se trata de la discusión de las bases, que van siendo aceptadas, por lo que parece que la huelga quedará resuelta esta semana, raudándose los trabajos el próximo lunes.

También están discutiendo sus bases los tranviarios.

PARA EL SUBSIDIO A LOS HUELGUISTAS

Conforme a la proposición del gestor Sr. Urdondo de repartir las 135.000 pesetas sobrantes del ferrocarril Vitoria-Mecolalde entre los obreros huelguistas del ramo de la Construcción, Solidaridad de Obreros Vascos ha entregado en la Diputación una lista de los afiliados suyos que se encuentran en esta situación y que se elevan a 497 entre lineros, albañiles y del ramo de la Construcción.

DIC EL VICEPRESIDENTE DE LA GESTORA

A mediodía manifestó a los informadores el señor Imaz que había recibido a los presidentes de los Pósitos y Cofradías de Guipúzcoa, los cuales le comunicaron que en la reunión de la Federación se acordó que cada Pósito y Cofradía envíe a la Diputación, por escrito, una relación de sus aspiraciones para que pase a estudio de la Comisión.

UNA COMUNICACION DEL CONSEJERO DE CULTURA DE LA GENERALIDAD

Luego dió cuenta el señor Imaz de haber recibido una comunicación del consejero de Cultura de la Generalidad, señor Ventura y Gassol, dándole cuenta de haber terminado con gran brillantez el tercer Congreso de Musicología y dando las gracias a la Diputación por el envío de los espaldatarios, que actuaron juntamente con los catalanes.

LLEGADA DE ESCOLARES DE BURDEOS

El alcalde, a mediodía, dió cuenta de que mañana llegarán a esta 20 alumnos de las escuelas españolas en Burdeos, con su directora y fundadora.

Visitarán diferentes Centros.

ALCALDE MULTADO

El gobernador ha multado con 500 ptas. al alcalde de Azcoitia, por negarse a reponer a cuatro concejales comprendidos en las amnistías.

Fueron repuestos por la autoridad gubernativa.

DETENCION DE TRES SUPUESTOS ATRACADORES

BILBAO.—En Baracaldo, los agentes de Vigilancia han detenido a Sabiniño Esteban Urdiales, de 26 años, natural de Castillo Tejero (Valladolid), domiciliado en Baracaldo; Celedonio Marquina García, de 24, soltero, natural de Turzo (Burgos) y vecindado en la localidad, y Félix González Ugarte, de 28, soltero, carpintero, de Susamón (Burgos), todos ellos supuestos autores del atraco que el día 30 de abril se verificó en Pasajes en la sucursal del Banco de San Sebastián, llevándose los atracadores 76.000 pesetas.

Han sido reconocidos por varias personas que presenciaron el suceso y especialmente Sabiniño, del que afirma el guardia municipal de servicio entonces que le encañonó con una pistola. Esta diligencia se ha practicado por medio de fotografía.

A Sabiniño se le ocuparon en el momento de la detención 700 pesetas en 14 billetes de 50 pesetas.

DETENCION DEL AUTOR DE UN CRIMEN

El comisario de Vigilancia da cuenta de que, de acuerdo con el juez de Instrucción del Juzgado núm. 1, para la detención del autor del asesinato y robo en la persona de Prudencio Atucha, cuyo cadáver fué hallado en una choza el día 22 de mayo, en San Salvador del Valle, se había logrado la detención de Eustaquio Medina Múgica, de 8 años, de Baracaldo, que se declaró autor del hecho.

El crimen lo llevó a cabo mientras Prudencio preparaba la cena, disparándole doce cartuchos y a continuación otros dos. Para efectuar los disparos, ha declarado que ensayó en la calle el funcionamiento de la escopeta. Luego de haberle asesinado le registró los bolsillos, quitándole del chaleco diez pesetas.

Después de marcharse de San Salvador del Valle ha estado sirviendo tres días en Medina de Pomar, y, viniendo a recoger a Pucheta sus ropas, se enteró de que los agentes le buscaban, por lo que decidió entregarse en la Comisaría, como así lo ha hecho. El detenido ha pasado a disposición del juez.

SE REANUDAN LAS CLASES EN LA ESCUELA DE ALTOS HORNOH DE BARACALDO

El gobernador civil señor Echevarría, dió respecto al incidente de ayer en Baracaldo en relación con la sustitución de la Enseñanza en la escuela de Altos Hornos, contestando a un informador, dió el señor Echevarría que las clases se habían dado hoy normalmente con el nuevo profesorado seleccionado por la Empresa.

EL QUINTO DIA DE LA HUELGA GENERAL EN VITORIA

VITORIA.—Aunque el paro es general en el quinto día de huelga, la impresión que se tiene acerca del conflicto es satisfactoria, pues se espera quede solucionado hoy mismo. El abastecimiento se hace con normalidad, habiendo funcionado el mercado sin que se hayan registrado incidentes.

De madrugada, por disposición del gobernador, se procedió a la limpieza de las carreteras, en su entrada a la capital, de las tachuelas que habían sido arrojadas para impedir la circulación de los vehículos de motor. La operación la llevó a cabo una brigada militar.

El gobernador, al informar a los periodistas del curso de la huelga, les dió que a las once de la mañana se habían reunido el delegado especial del Ministerio de Trabajo con el Comité de huelga, para ver de llegar a una fórmula que solucionara el conflicto. Con igual motivo se reunió a la una con los patronos. Estas reuniones continuaron esta tarde a las cinco. Se tiene el propósito de llegar a la sesión permanente, que no terminará hasta que se resuelva la huelga. Antes, en el despacho del gobernador, y bajo la presidencia de éste, se reunirá el alcalde y el presidente de la Gestora provincial, con objeto de estudiar las obras que podrán ponerse en marcha inmediatamente para dar ocupación a los parados.

Importantes acuerdos del Colegio de Abogados de Salamanca

SALAMANCA.—El Colegio de Abogados ha celebrado hoy junta general extraordinaria para tratar de los sucesos ocurridos a la terminación del juicio de Mancera de Abajo.

Presidió el decano señor Revilla y asistieron unos cuarenta colegiados. La junta duró mañana y tarde.

Después de una amplia discusión, se aprobó la siguiente ponencia, con el voto en contra de seis colegiados: "Reconociendo como ciertos los hechos relatados en la mañana de hoy por varios colegiados en la reunión celebrada por los letrados del Colegio de Salamanca, la ponencia sometió a la aprobación de sus compañeros los siguientes acuerdos:

Primero.—Poner en conocimiento de los ministros de Justicia y Gobernación en forma de escrito, los hechos que motivaron la celebración de esta junta general. El referido escrito será entregado personalmente por una comisión de este Colegio a los ministros citados, con el ruego ferviente de que se hagan adoptar, con toda rapidez, medidas encaminadas, tanto a dar plena y total satisfacción a este Colegio, como a la firme seguridad de que en lo sucesivo no se podrán reproducir hechos tan lamentables, que nunca ni en ningún lugar se produjeron, expresando igualmente en el mencionado escrito que con el reconocimiento e indiscutible espíritu de justicia, que inspira a este Colegio de Abogados, se adopte como medida radical, la que al igual que en nuestro ánimo, palpan seguramente en el de los ministros, una vez conocidos los hechos relatados.

Segundo.—Comunicar igualmente a los titulares de las carteras ministeriales citadas que todos los colegiados de Salamanca, después de haber acordado su alta en el turno de oficio, se pronunciaran en el sentido de no vestir la toga en ninguna vista de causa, interin se adopten las medidas encaminadas a garantizar el libre ejercicio de la profesión, y la integridad de la función, si bien rogando a los ministros que, en evitación de los perjuicios que de esta medida se deduzcan, sea resuelto con la máxima prontitud el enojoso pleito que ofrecemos en este escrito.

Tercero.—Comunicar mediante oficio a don Antonio Cepas López, gobernador civil de la provincia, la más enérgica protesta contra su actuación como primera autoridad civil de la provincia, la más enérgica protesta contra su actuación como primera autoridad civil en el día de autos y exigir su responsabilidad, toda vez que en el presente régimen republicano, todos, autoridades y ciudadanos, pueden y deben someterse a los tribunales competentes, para depurar su conducta. En este oficio se hará constar el nombre de los asistentes a la junta.

Cuarto.—Comunicar con toda urgencia cuanto ve expuesto a todos los ilustres Colegios de Abogados de España, recabando su adhesión incondicional a las medidas expuestas.

Quinto.—Visitar a los señores presidente de esta Audiencia y fiscal para hacerles constar la más enérgica protesta de este Colegio por las vejaciones que se hicieron objeto, tanto a los señores magistrados, como al Ministerio fiscal, con ocasión del recto ejercicio de la augusta misión de administrar Justicia.

COMENTARIOS LIBRES

Gobierno y Revolución

Por GAZIEL

El grave y profundo malestar de la vida pública española—cada vez más desahogado, cada día más caótico—arranca, pura y simplemente, de un absurdo fundamental, de un absurdo que salta a la vista de todos. Se trata de gobernar, y para ello el Gobierno no tiene más remedio que apoyarse en la revolución a toda costa. ¿Cómo es esto posible?

Gobernar es, ha sido y será siempre imponer y conservar "un" orden determinado. Ese mismo orden que, luego, en plena estabilidad funcional de todo régimen político, las clases llamadas precisamente "de" orden, las clases conservadoras y gubernamentales, lo denominan "el" orden, por autonomasia. Eso es gobernar, lo mismo en Inglaterra que en Rusia, lo mismo en la edad antigua que en la edad moderna. Y cuando gobernar no es eso, no es nada.

En España también tenemos, bueno o malo, un orden establecido. Y la función del Gobierno es la de mantenerlo. Un gobierno democrático, en un régimen como el nuestro, sólo puede sostenerse en el Parlamento. Pero una parte muy considerable de los votos parlamentarios que le sostienen pertenecen francamente al campo de la revolución social, la más rotunda y completa, la más contraria al orden imperante de cuantas puedan darse. Y una masa enorme de los electores que respaldan esos votos decisivos es abierta y ciegamente revolucionaria. Esto, ni más ni menos, quiere decir lo siguiente: que el Gobierno español está obligado a conservar un orden que las mismas fuerzas gubernamentales quieren destruir. ¿Cómo puede gobernar un Gobierno de esta clase?

Entre Gobierno y Revolución hay una radical, irreducible antinomia. El Gobierno es el máximo representante y el enérgico custodio de un orden determinado, lo mismo cuando el orden es de índole democrática, como en Francia o en los Estados Unidos de América, que cuando el orden es dictatorial, como en Rusia o Italia. Y la revolución, o no es nada tampoco, como el Gobierno que no impone un orden, o es por excelencia la fuerza subversiva que aspira a derrocar "ese" orden legal, el existente, hoy. Y no quedará más camino que acatarlo o hacerse acoger por los triunfadores. Todo eso es natural y elemental, de puro lógico. Lo absurdo y difícil—lo imposible—es conservar el orden existente (la república, la democracia, el parlamentarismo, la libertad, la justicia, la fuerza pública, etc., etc.), sin más apoyo que el que puedan prestar a todas esas instituciones quienes dicen claramente, a todas horas—y hay que agradecerse—, que quieren suprimirlas cuanto antes y por la violencia.

Por tanto, Gobierno y Revolución han de chocar. O vendrá un momento en que el Gobierno no tendrá más remedio que decir: "¡Basta!" e imponer a todos el orden actual, y entonces deberá comenzar por imponer a los más reacios en aceptarlo, que son, naturalmente, los acérrimos revolucionarios. O cada vez el Gobierno irá siendo menos dueño de ese orden que es el suyo, porque cada día se irá imponiendo más el orden adversario, el de sus aliados; y en este caso tendremos fatalmente el triunfo de la Revolución. O bien, ante el malestar creciente y el forcejeo anárquico entre un orden legal que se abandona y un orden revolucionario que se embravece, se interpondrá un tercer orden cualquiera—¡vaya usted a saber!—, que intentará como pueda suplantarlo y sustituir al primero, ante el terror de que triunfe el segundo.

Y no hay más. Español: ¿cuál de las tres soluciones prefiere?... (De "La Vanguardia").

más fino e inteligente sentido de la conservación, que es el sentido biológico, imitando a la vida misma, que se conserva transformándose permanentemente. Pero la revolución es lo contrario de la continuidad biológica, es la ruptura ineluctable, es el corte o el tajo profundo, sangriento, en un ser vivo, es la extirpación de una forma, la muerte de un orden, para dar paso y vida a otra forma y otro orden diametralmente distintos. Antes que pueda decirse el será creación de algo por venir, la revolución implica ya, por manera fatal, una completa y segura destrucción de lo presente. Por lo tanto, contra quien se dirige ante todo la revolución es contra el gobierno existente, baluarte y garantía supremos del orden que impera todavía.

¿Cómo van a compaginarse, pues, y a sostenerse mutuamente, Revolución y Gobierno? Por fuerza han de chocar, tarde o temprano, donde sea que estén acoplados.

Y también chocarán en España. Un gobierno de tipo como el que tenemos en nuestro país, o como el que se va a formar en Francia; un gobierno que se denomina de Frente Popular, como podría llamarse cualquier otra cosa, pero que en el fondo no es más que una imposible colaboración entre unas fuerzas que quieren gobernar, esto es, imponer, conservar y perfeccionar el orden existente ahora, y otras fuerzas cuya primera y máxima preocupación es la de exterminarlo; un gobierno así no puede ser viable, y cuanto mayor sea la lealtad y la buena fe de unas y otras fuerzas absurdamente mezcladas, lo será tanto menos. Lo sería, tal vez, si los términos de la colaboración se invirtiesen: si los que gobernasen fuesen los partidarios de la revolución, y los otros, los gobernantes de ahora, se limitasen a apoyarlos y seguirlos a ras-tras. Pero entonces ya no habría problema, ni caso siquiera. El día que los revolucionarios cien por cien se adueñen del Poder, la revolución estará hecha... Y tanto les dará que los otros les sigan, como que dejen de seguirlos. Los revolucionarios, desde el momento que tengan el gobierno, gobernarán, es decir, impondrán y mantendrán a toda costa su orden. El nuevo, el que habrá substituido al existente, hoy. Y no quedará más camino que acatarlo o hacerse acoger por los triunfadores. Todo eso es natural y elemental, de puro lógico. Lo absurdo y difícil—lo imposible—es conservar el orden existente (la república, la democracia, el parlamentarismo, la libertad, la justicia, la fuerza pública, etc., etc.), sin más apoyo que el que puedan prestar a todas esas instituciones quienes dicen claramente, a todas horas—y hay que agradecerse—, que quieren suprimirlas cuanto antes y por la violencia.

Por tanto, Gobierno y Revolución han de chocar. O vendrá un momento en que el Gobierno no tendrá más remedio que decir: "¡Basta!" e imponer a todos el orden actual, y entonces deberá comenzar por imponer a los más reacios en aceptarlo, que son, naturalmente, los acérrimos revolucionarios. O cada vez el Gobierno irá siendo menos dueño de ese orden que es el suyo, porque cada día se irá imponiendo más el orden adversario, el de sus aliados; y en este caso tendremos fatalmente el triunfo de la Revolución. O bien, ante el malestar creciente y el forcejeo anárquico entre un orden legal que se abandona y un orden revolucionario que se embravece, se interpondrá un tercer orden cualquiera—¡vaya usted a saber!—, que intentará como pueda suplantarlo y sustituir al primero, ante el terror de que triunfe el segundo.

Y no hay más. Español: ¿cuál de las tres soluciones prefiere?... (De "La Vanguardia").

Los porteros de los Ministerios civiles reclaman quinquenios

El presidente de la Sociedad Benéfica del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, ha publicado una nota de la que copiamos los siguientes párrafos.

"Ha visitado al señor Esplá, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, la comisión oficial del Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles, que le hizo entrega de un proyecto en el que se condensan sus aspiraciones.

En el año 1934 se confeccionó un proyecto de quinquenios, que en las

Cortes anteriores fué dictaminado favorablemente y por unanimidad por las respectivas Comisiones de Presidencia y Presupuestos, y después de dos años de permanencia en la Cámara, nada han conseguido los porteros. Dichos funcionarios siguen con sueldos de 2.500 pesetas anuales, con diez y quince años de servicios. Ante esta situación redactan un nuevo proyecto, que es el que han puesto en manos del señor Esplá."

La penetración italiana en Abisinia

DECLARACIONES DEL GENERAL TURCO WEHIB-BAJA

ALEJANDRIA.—El general turco Wehib-baja, que desempeñó un papel de primera importancia en la lucha de los etíopes contra la invasión italiana, ha sostenido con un redactor de la Agencia Havas una conversación de la que es lo siguiente:

—¿Y cuáles fueron, según su parecer, las causas principales del desastre?

—A pesar de su enorme inferioridad en hombres y en material, el ejército etíope hubiese podido resistir por mucho tiempo. Las más terribles armas que se usaron contra el Negus, no fueron los aeroplanos, ni los cañones italianos; fueron las traiciones interiores. Las rivalidades, la falta de sentido patriótico de algunos prestigiosos jefes abisinios. Los italianos se aprovecharon de esta situación, realizaron una propaganda intensa y eficaz y consiguieron introducir en Abisinia la desmoralización y el derrotismo. Esta fué la causa esencial de la caída del ejército etíope. Dígase lo que se diga, la aviación italiana no dió los resultados que esperaba el Estado Mayor de Roma. Vi muchos aviones italianos, pero todos volando a alturas tan extraordinarias que era difícil alcanzarlos con nuestras armas, pero también era difícil que ellos pudiesen hacer blancos eficaces. Ante este fracaso de la aviación, los italianos apolaron a otros medios, y durante las últimas semanas de la guerra, usaron con una profusión de la cual no pueden tener ustedes idea, toda clase de gases tóxicos.

La parte del ejército etíope, sana y disciplinada, dió siempre muestras de un valor extraordinario, de un empuje y de una resistencia que va mucho más allá de todo lo que puede suponerse. He de hacer también justicia al ejército invasor: los soldados de Italia se comportaron siempre valientemente. Badoglio tuvo cautamente en cuenta las grandes dificultades de esa extraordinaria campaña en un país terrible para la guerra; me parece que en este sentido sus disposiciones y su organización fueron perfectas. Sin embargo, ese ejército italiano no puede hablar de victoria militar. Su extraordinaria superioridad de elementos modernos de guerra y sobre todo, el uso de los gases tóxicos, le pusieron en una situación excesivamente privilegiada para que pueda hablarse de una guerra regular entre dos adversarios. No puede hablarse, pues, de una guerra, sino de una invasión.

—¿Y la salida del Negus?

—A mi entender, era absolutamente necesaria.

Unión de Municipios españoles

En su domicilio social y bajo la presidencia de don Pedro Rico, alcalde de Madrid, se reunió el Consejo Directivo de la Unión de Municipios, con asistencia de numerosos representantes de las ciudades españolas, figurando entre ellos el alcalde de Barcelona señor Pi y Suñer.

Inmediatamente después de ser repuestos en los cargos que ocupaban en 1934 los consejeros acometieron el estudio y resolución de los más importantes problemas planteados a los Ayuntamientos de España.

Entre los acuerdos adoptados deben ser destacados el que se refiere a la celebración de un Congreso Nacional municipalista que se reunirá en Palma de Mallorca, en el mes de septiembre próximo, seguido de Asamblea ordinaria, que tendrá a Barcelona por sede, a requerimiento cariñoso del señor Pi y Suñer.

Los problemas de reforma de la Ley Municipal, promulgación de la Ley de Urbanismo, rescate de bienes comunales, sanidad y el siempre actual del robustecimiento de las Haciendas locales, constituirán los temas esenciales que habrán de ser examinados en el Congreso.

En relación con la Asamblea Internacional Municipalista convocada en Berlín-Munich, se decidió asistir oficialmente confiando la representación de la entidad a los señores Rico, Jordana y Paz Maroto.

Pidieron algunos la derogación pura y simple de la actual Ley Municipal, la suspensión de la Ley de Coordinación Sanitaria, una moratoria a los Ayuntamientos abrumados por el servicio de los empréstitos contra-

Toros en Madrid

Grave cogida de Laserna

Madrid, 29.—12 noche

Se ha celebrado la segunda de abono con ganado de Clairac, para los diestros Manolo Bienvenida, Ortega y Laserna.

El tiempo, inseguro. La entrada es buena. En el paseillo se aplaude a las cuadrillas.

Primero.—Dobla bien en los primeros capotazos, pero termina marchándose. Bienvenida le sale al encuentro y a fuerza de aguantar logra tres lances superiores que se aplauden.

En quites se adornan los tres matadores.

Bienvenida encuentra al bicho hecho un marmolillo. Realiza una faena eficaz, pero en vista que no puede sacarse partido del toro, se limita a ponerle en suerte y lo despacha de dos pinchazos y media estocada delantera. Descabella al primer intento. (Palmas).

Segundo.—Ortega lancea en dos tiempos, aplaudido. Hay quites ovacionados de los tres matadores.

Ortega encuentra al bicho incierto, con tendencia a la huida. Comienza con pases altos y en redondo. Sigue entre los pitones, dando pases que se jalean. Se adorna de rodillas, pero la faena resulta insulsa. Un pinchazo sin soltar y una entera que basta. (Ovación y saludos).

Tercero.—Laserna instrumenta unos lances movidos que no gustan y se protestan. Nada en quites. Unicamente Bienvenida consigue lucirse en unas revoleras.

Laserna comienza la faena movido. Sigue con intervención del peonaje. Un pinchazo sin soltar, volviendo la cara. Otro delantero (pitón), otro pinchazo igual (más pitón). Siguen los pinchazos, echándose fuera descaradamente (broncea). Por fin mata de un sablazo (escándalo).

Cuarto.—Manolo Bienvenida intenta lancear, pero el bicho huye. Consigue darle unos capotazos eficaces en los medios. No hay quites a consecuencia de la mansedumbre del bicho.

El toro llega al final reservón y con la cara por el suelo. Bienvenida está valiente, aguantando las tarascadas del manso que busca la defensa de las tablas. Un pinchazo delantero, seguido de otro pinchazo y un descabello.

Quinto.—También manso. Huye de los capotes y Ortega no consigue dar un lance. Toma las varas reglamentarias a fuerza de obligarle. Ortega trastea por bajo sufriendo achuchones de peligro. Tirando a abreviar lo despacha de un pinchazo delantero y una baja. (División).

Sexto.—Laserna lancea distanciado. Bienvenida se luce en un quite. Laserna comienza la faena con pases movidos y distanciaditos con ayuda del peonaje. Larga un pinchazo que escupe del toro. Después de tres pases en redondo, magníficos, que se aplauden. Sigue adornándose y al entrar a matar sale cogido y volteado. Pasa a la enfermería en brazos de las asistentes.

Bienvenida coge los trastos y muéltela entre ovaciones con pases de diversas marcas. Al rematar un mulleto se queda de rodillas materialmente entre los pitones. Coloca media estocada en buen sitio, y descabella (Ovación).

En la enfermería de la plaza de toros han facilitado el siguiente parte facultativo sobre el estado del diestro Victoriano de la Serna.

"Durante la lidia del sexto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Victoriano de la Serna con una herida producida por asta de toro en la cara interna, tercio inferior del muslo derecho, que le interesa la piel, tejido celular subcutáneo, aponeurosis, músculos aductores, músculo recto interno, vasos anatómicos y vena femoral profunda, con otro trayecto que acaba rodeando el fémur en la cara interna del muslo. Pronóstico grave.—Doctor Segovia."

dos con el Banco de Crédito local, modificación del sistema de aportaciones de los Ayuntamientos no cabezas de partido para los gastos de administración de justicia, que se entregue todo el problema resuelto al Comité de Ayuntamientos forestales, etc, etc; y se adopten en unos casos acuerdos que se traducirán en gestiones de carácter inmediato y en otros el de aplazar toda decisión hasta el Congreso próximo.

El señor Jordana de Pozas aclaró que la naturaleza de la entidad no le permite investigar la pureza de los mandatos, ya que esta actitud podría determinar en un momento dado su disolución.

Se acordó en relación con la gestión de los anteriores Consejeros designar una ponencia que revise los acuerdos adoptados durante todo el período y determine cuáles son los que debe sustituir.

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Gal-Madrid

DEL MAGISTERIO

APLAZAMIENTO DE LOS CURSILLOS.—Por el Ministerio se ha dispuesto que en suspenso la celebración de los cursillos de ingreso en el Magisterio convocados para el día 1 de junio.

Oportunamente se señalará la fecha en que hayan de empezar, que, según se dice, será el primero de julio.

A COBRAR.—Desde el día primero del mes de junio, serán satisfechos sus haberes a los señores maestros nacionales de Primera Enseñanza de la provincia, en esta Sección Administrativa, calle de Gallaría, número, 1, principal; personalmente o por recibo, satisfaciéndose únicamente personal.

Los días de pago serán: Día 1 de junio, de 12 a 14 y de 15 a 18. Día 2 de junio, de 10 a 14 y de 15 a 18. Los días sucesivos, de 10 a 14.

Se interesa la mayor diligencia en el percibo de los haberes, para la buena marcha administrativa.

SOBRE LA HABILITACION
La Comisión Permanente de la Asociación del Magisterio Nacional Riojano nos remite par su inserción el siguiente escrito:

"Manifestábase en nuestra última nota el deseo de silenciar hechos (hoy decimos acusaciones) que se nos han dirigido, en evitación de polémicas, reduciendo al plano de los episodios internos el juzgar conductas que quedaban en entredicho. Por eso declaramos hoy que nuestras manifestaciones no fueron concretas y personales, sino de ideario en nuestra organización y de fe en nuestro porvenir.

Hoy, obligadamente, y sintiendo la necesidad de que sea por última vez, hemos de contestar al contenido de los puntos concretos que el compañero don Celso López, considerándose aludido, hace a nuestra gestión.

a) Este apartado contiene dos conceptos: unos de aspecto administrativo y otro de aspecto legal. En cuanto al primero diremos que no fueron las 250 ptas. las que nos obligaron a optar por la propuesta que aceptamos; fué la causa el mandato de los asociados de fecha 29 de septiembre, por el que la Asociación quería reservarse el derecho a la habilitación, y la propuesta del compañero le restaba ese derecho.

En cuanto al segundo concepto hemos de afirmar, dentro de un aspecto legal, que no pactamos con un librero, sino con un empleado de librería, y no con el carácter de habilitación, sino con el de funcionario de la habilitación, hechos que se apartan del precepto reglamentario a que alude.

b) En atención a la obligada variación de las personas en los cargos directivos, quisimos hacer valer nuestra personalidad jurídica para las funciones de la habilitación. La opinión y el informe de algunos letrados a los que consultamos, previo estudio de los reglamentos, dieron aquiescencia a nuestras aspiraciones; más como las personas jurídicas llevan implícitamente la sustitución de funciones, de aquí lo paradójico, (con permiso de los ministeriales) de la propuesta de sustituto.

c) Oficialmente apoyamos la candidatura del señor López para vivir prevenidos a cualquier contingencia, porque ello nos permitía cumplir en parte nuestro cometido; pero sin renunciar a lo que entendimos nuestro derecho y nuestro deber, que fueron manifestados a dicho compañero antes de apoyarle.

d) Seguimos afirmando que en la actualidad no presentamos candidatura; únicamente apoyamos la que nos ofrece condiciones más favorables.

Ciertamente que un pequeño lapsus en lo que respecta a la denominación de nuestra Entidad, que desde luego no ha sido óbice para su normal funcionamiento desde el año 1924, en que se incurrió en la omisión, ha sido la causa única de la orden de 4 del actual; hecho inculparable a nosotros y perdonable en los compañeros obligados a cumplirlo,

restándonos solamente el subsanar aquella falta.

Por el momento y como Asociación autónoma, réstale cumplir este trámite para su existencia legal; pero no ignora el compañero que todos sus afiliados son socios de la Nacional, de cuya vida legal no hay que dudar, y como tales, podemos actuar en defensa de nuestros intereses.

Quedan aclarados los puntos que le interesan al compañero López y puestas en claro nuestras actuaciones, que no dejarán duda de nuestro recto proceder. No obstante nos remitimos a la reunión del próximo 14 de junio, y allí, con mucho gusto, daremos amplias informaciones a todos los asociados que las soliciten. Ese es el camino verdadero para hacer la crítica de nuestra obra.

Por la Comisión Permanente, El secretario, Gregorio Aragón.

DICE UN CANDIDATO.—El candidato don Celso López, a requerimiento de varios pueblos de la provincia, se complace en puntualizar las bases económicas en que se compromete a gestionar el servicio de Habilitación y que son las siguientes:

1. Realizar un descuento de quarenta y cinco céntimos por ciento sobre el haber líquido.

2. Distribuir 500 pesetas anuales entre todas las asociaciones profesionales de la provincia en proporción al contingente de sus asociados.

3. Informar mediante el volante liquidación individual de los descuentos especiales recaídos sobre los haberes.

4. Girar por su cuenta el importe de las nóminas a los partidos judiciales.

5. Realizar todos los giros posibles a las plazas semibancables cabezas de comarca utilizando para ello los correspondientes que, sin distinción de Bancos, den mayores facilidades no precisamente en cuanto al importe del giro, que será siempre de nuestra cuenta, sino a la rapidez en el pago de los haberes. Son plazas semibancables, entre otras: Añillar del Río Alhama, Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Anguiano, Ansoa, Autol, Badarán, Baños de Río Tobía, Briones, Casalarreina, Castañares, Cenicero, Enciso, Ezcaray, Fuenmayor, Mutila, Nalda, Pradejón, Quel, Rincón de Soto, San Asensio San Vicente de la Sonsierra, Villar de Arnedo y Viniegra de Abajo.

6. Cuando agotada la acción de la red bancaria provincial hubiera de utilizarse el servicio de giro postal, la remesa será de cuenta del destinatario.

7. A los maestros de la capital se les distribuirán sus haberes en la forma que lo hacia el señor Lanzagorta. Logroño, 29 de mayo de 1936.—Celso López.

UN REMITIDO.—La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, Sección de Logroño, nos interesa la publicación del siguiente remitido:

"El Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza y en el plano provincial cada una de sus secciones, han organizado una suscripción destinada a recaudar fondos para ayuda de los maestros y profesores de todo el mundo víctimas del fascismo.

La iniciativa ha partido del "International Committee for Relief of Victimised Teachers", que, con motivo de la represión de Asturias, actuó eficazmente en nuestra nación socorriendo activamente a los maestros y profesores españoles que tomaron parte en los sucesos de octubre de 1934, y que con este motivo ha lanzado a todas las naciones del mundo no sometidas a regímenes fascistas el siguiente llamamiento que transcribimos:

Comité Internacional para socorro de los maestros y profesores víctimas del fascismo

"Como maestros y profesores lanzamos un llamamiento en ayuda de nuestros colegas víctimas de la represión. No sólo en Alemania, sino en un número de países cada día mayor, cientos y miles de maestros y profesores de todos los grados de la enseñanza son declarados cesantes en sus puestos y son perseguidos por motivos políticos, raciales y religiosos. Miles de ellos son encarcelados. En la mayor parte de esos países las organizaciones profesionales han sido disueltas o absorbidas

†

EL SEÑOR

D. Pedro Ibáñez Armendáriz

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 38 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Adela Gómez; hijos José y Dolores; padre don Santiago; madre política doña Jacoba Herrero; hermanos don José María, don Antero y doña María; hermanos políticos don José Alonso (empleado del Ayuntamiento), don Angel Blanco, don Toribio Gómez, don José Martínez, doña Remedios y doña Beatriz Gómez y doña María Marzo; tíos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de mayo de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Avenida de Colón, núm. 64.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

por las organizaciones sometidas al control directo del Estado. Desprovistos de sus derechos cívicos y profesionales, imposibilitados para el ejercicio de su profesión y perseguidos por la Policía, esos colegas nuestros se encuentran en gran necesidad de apoyo moral y financiero. Es deber ineludible de los miembros del Cuerpo docente que conserven aún sus derechos cívicos y profesionales acudir en su ayuda. Requerimos en consecuencia el apoyo para los maestros, profesores y organizaciones víctimas del fascismo, en forma de donativos o adhesiones.

Firman el anterior manifiesto las siguientes personalidades: *Lascuellos Abercrombie*, profesor de la Universidad de Oxford. *Miss J. M. Thomas*, de Londres. *F. Jourdain*, de París. *Zoratti*, profesor de la Universidad de Caen.

El Comité Ejecutivo de la Sección logroñesa de la F. E. T. E., afecta a la U. G. T., en reunión del día 25 del corriente, acordó dirigirse por medio del presente documento a todas aquellas personas y organizaciones de la provincia que por su manifiesto interés por los problemas de la enseñanza y por su sentir antifascista se creyese colaborarían en cuanto sus disponibilidades económicas les permitiesen a esta humanitaria obra que hemos emprendido. Logroño, 26 de mayo de 1936.—Por la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, Sección de Logroño, El Comité.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 28.

DEL CONFLICTO OBRERO.— Sigue la huelga en las obras del Pantano y cantera; los huelguistas han montado un servicio de información por medio del cual se transmiten las noticias que se reciben.

En el día de ayer llegó don Alfredo Martínez, quien orientó e ilustró a los obreros, llegando más tarde procedente de Logroño y en representación del señor gobernador civil, el abogado don Julián Rupérez, dándole a conocer el fallo del Jurado Mixto, que, según me informan, difiere muy poco de las bases que elevaron los obreros, y por lo tanto, satisfase casi en su totalidad las aspiraciones de éstos. Los obreros lo aceptaron.

Dijo el señor Rupérez, que inmediatamente llegara a Logroño se transmitirían al Ministerio de Trabajo en correo urgente y que desde el Gobierno civil celebrarían conferencia con el señor ministro para indicarle la necesidad imperiosa del laudo, para reanudar las obras. Estas manifestaciones fueron acogidas con rumores de aprobación y fuertes aplausos. Es de esperar y mucho nos alegraremos que en breves días se reinicien a sus trabajos.

PROXIMA BODA.— Han sido leídas las segundas amonestaciones canónicas de la estimada y simpática señorita Isabel Calderón, con el aprecio joven Eusebio Alava, empleado de la Electrica Camerana. Nuestra felicitación a la enamorada pareja y respectivos familiares.

P. N. Benito.

RIOJA BAJA

ALCANADRE, 29

DEL CAMPO.—Los labradores se dedican a aplicar el primer tratamiento de la vid, para prevenirla contra el desarrollo de mildiu, empleando los últimos adelantos de sulfatos como de máquinas para realizar dicha operación.

—En el kilómetro tres de la carretera de Alcanadre a la Venta de Rufino, existen averías tan importantes, en el puente, que los vehículos no pueden transitar por la misma, con el consiguiente perjuicio, especialmente para el transporte del vino, que la mayor parte se hace por la referida carretera.

—El día 27 del actual falleció don Romualdo Rodríguez Mayayo, que contaba con grandes simpatías en ésta. A la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó ayer, asistió la mayoría del vecindario, así también numerosos familiares de Logroño y otros puntos.

Reciban sus hijos mi más sentido pésame.—Benedicto Pascual.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Juana Ster Las Heras Tobajas, Julio Palacios San Odón, María Isabel Emilia Urosa Gómez.
Defunciones.—Isidro Calvar Resa, de 78 años, de Samaniego (Alava); Isabel Jiménez Jiménez, de 10 días, de Logroño; Ignacia Moreno Sáez, de 70 años, de Baños de Río Tobía.
Matrimonios.—Ninguno.

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Cinegto, 1. Puesto de Julián Cincio.

SE OFRECE LOCAL para cerrar coches. Razón, Salmerón, 15. Garage.

SE VENDEN 40 TUBOS, a propósito para caldera de vapor, de acero, y en estado seminuevos. Dimensiones: Largo, 1'30; hueco interior, 40 milímetros; grueso, 6 milímetros. Razón, Murrieta, 4. Portería.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO
Sucursal en Calahorra
Agencia en Ortigosa de Cameros
BOLSA DE MADRID DEL DIA 29

Interior 4 0/0	73'00
Exterior 4 0/0	87'75
Amortizable 4 0/0 con imp.	00'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	88'50
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'70
Id. 5 0/0 1927 con imp.	88'00
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	75'00
Denda Ferroviaria 5 0/0	00'00
Id. id. 4'50 0/0	00'00
Acciones Banco de España	465'00
Id. Hidroeléctrica Española	00'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	113'25
Id. id. ordinarias	00'00
Id. Monopolio Petróleos	138'00
Id. Ferrocarril Norte	67'00
Id. id. M. Z. A.	00'00
Id. Explosivos	402'00
Libras	36'70
Francos franceses	48'40
Dólares	7'36
Liras	59'20
Marcos	2'94
Francos suizos	238'67

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

HACE UN MES ME LLAMABAN PIEL DE SAPO



- Ahora tengo la piel maravillosamente clara y fresca

Millares de mujeres que tenían la tez horrorosamente fea, han obtenido, en quince días, una piel clara y aterciopelada, por este medio sencillo y nuevo. Desde hace muchos años, especialistas dermatólogos recomiendan el aceite de oliva especialmente preparado y la crema fresca predigerida como el mejor medio natural para purificar la piel. Estos productos están contenidos ahora en la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Se infiltran en los poros y disuelven las porquerías y las impurezas profundamente arraigadas a las que el agua y el jabón no pudieron nunca llegar. Las espinillas se disuelven. La Crema Tokalon, Color Blanco, contiene también elementos nutritivos y tónicos que aprietan los poros, rejuvenecen la piel y la ponen fresca, blanca y aterciopelada. Con la Crema Tokalon, Color Blanco, se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero.

SUBASTA

De la Granja Antonia, de Haro, el día 12 de junio, a las once, sin sujeción a tipo de tasación, en el Juzgado de 1.ª Instancia, núm. 3, de Bilbao.

SE VENDE PIANO "Fleyel"; magnífico aparato de radio, pequeño; montura de señora, y varias cosas más. Duquesa de la Victoria, 36, 2.ª, de Lecha. De 3 a 5.

TRILLADORA RUSTON-AMAYA, su motor gasolina, completa, buen uso, 5.000 ptas. TRILLADORA "SIDE-BURGICAS", rendimiento 275 robos, su motor gasolina, 8'500 ptas. Ubanell Hermanos, en Tafalla.

MEDIO OFICIAL DE BARBERIA se necesita en la de Pedro Regadera, Muro de la Mata, 10.

SEÑORITA muy práctica en contabilidad, mecanografía y Caja, se ofrece. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UN CARRO en buen uso, de 2.000 kilos, en 250 ptas., y se ofrece chófer y panadero. Dirigirse a Francisco Gil, en Sorzano.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, por poco capital, buen rendimiento. Informes en LA RIOJA.

Calzados - Saldos

MURO CARMELITAS, 22
Acaba de recibir una partida de zapatos de señora. Calzados de temporada, a menos de mitad de precio. a

POR AUSECENCIA se venden varios muebles, entre ellos un despacho completo de roble americano, seminuevo, Vara de Rey, 49. Chaleit.

VENDO CASA NUEVA en 90.000 pesetas, sitio céntrico, que renta 9.400 pesetas anuales. Informes, Nicolás Calvo, República, 94, 3.º

MEDIO OFICIALA PANTALONERA se necesita, Travesía de San Juan, núm. 13, 3.º, derecha.

MAQUINA SEGADORA - AGAVILLA DORA, se vende. Tratar con Deogracias Nájera, en Manjarrés.

TRASPASO PELUQUERIA por tener que ausentarse su dueño. Buenas condiciones. Dirigirse, Fernando González, Carretas, Miranda de Ebro.

SE VENDE CASA HOTEL, recién construida, planta baja, piso y terraza, barata y sitio sano. Dirigirse a Gambín, escultor, Carretera Zaragoza,

SE VENDE UNA SEGADORA marca "Masarris", en perfecto estado de funcionamiento. Dirigirse a Agapito Sáenz, en Ventas Blancas.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones, con balcón y mirador, prefiendo para oficina o clínica. Once de Junio, 2, primero.

MAGNIFICO PISO. Se arrienda en Delicias, 5, 1.º, propio para oficina, clínica, etc. Informes, don Enrique Esteban, Procurador, Bretón, 17.

VERDADERA GANGA. Se vende cabina y caja para camioneta seminueva; un ómnibus Dodge 4 cilindros, un ómnibus Ford 4 cilindros. Hotel Higüina, Haro.

CASA, sólida construcción, se vende, con facilidades de pago. Razón, Murrieta, 42, 1.º, derecha.

VENDO GANADOS: tres yeguas, dos caballos, dos mulas de 5 a 8 años, tres delanteros a toda prueba, tres potros de 1 y 2 años, y un caballo de montura, de clase. Para informes, Finca de Roque Olloqui, en Funes (Navarra).

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

cia fuera, y sintió como un choque eléctrico cuando un ligero estremecimiento de la seda indicó que la escala salvadora acababa de tocar en tierra.

—Ahora me toca a mí — murmuró—. ¡Llegaré sana y salva hasta el suelo y Dios querrá que sea libre!

En aquel momento el reloj del castillo tocaba la primera campanada de las diez.

XII

LA EVASION

Aquel mismo día por la mañana había llegado un correo de Londres para el conde de Léicester, instalado desde la antevíspera en la hostería de Las Armas de Weyland. El noble lord, después de leer sus despachos, pareció inquieto. Se le decía que los partidarios de la ex reina se agitaban en Escocia y que parecía probable una sublevación. Importantes personajes, entre los cuales se citaba a Tomás Howard, duque de Norfolk, proyectaban poner en libertad a María Estuardo.

El favorito de Isabel ordenó inmediatamente que sus espías se instala-

sen por los alrededores de Bleuwater.

Mientras, Tomás Howard y Roger Walther estudiaban en el pabellón el mapa de Inglaterra y de Escocia, y señalaban en el pergamino los puntos de etapa en los que sería preciso detenerse cada noche, durante algunas horas, antes de llegar al navío que debía transportar a la fugitiva a una tierra hospitalaria.

Estando resuelta la evasión, el plan no ofrecía ninguna dificultad. En seguida que escapase del castillo de Weyland, la reina iría a Bleuwater, cambiarían sus trajes femeninos por uno de paje, y partiría al galope acompañada de Roger Walther, mientras que Mary de Launceston, afecta en un todo a la causa de María Estuardo, se alejaría con igual rapidez, pero en sentido contrario, acompañada de Tomás Howard.

El resultado probable de esta estrategia debía ser lanzar sobre una falsa pista al conde de Léicester y sus emisarios, cuando al día siguiente notasen en Weyland que la real prisionera había huido.

Llegó la noche. El momento en que era necesario salir del terreno de la teoría para pasar al de la práctica, se acercaba.

—¿Nos reuniremos?—preguntó Roger al duque de Norfolk.

—¡Sólo Dios lo sabe! Pero no cabe duda que tenemos muchas probabilidades de éxito. Y si no nos reunimos—añadió el duque con una sonrisa extraña—, se puede siempre morir...

Un poco antes de las ocho de la noche todo estaba dispuesto para la evasión.

El traje de la fugitiva, así como un ligero refrigerio, esperaban en la

cámara de lady Launceston, y Mary, vestida con su amazona, sentía latir su corazón pensando en la próxima romancesca y peligrosa aventura de que iba a ser una de las heroínas.

Tomás Howard y Roger no querían hacer confidentes de su empresa a ningún criado, salvo el viejo Barleto, y ensillaron, con ayuda de éste, cuatro caballos, escogidos entre los mejores de las cuadras de Bleuwater.

Tomaron pistolas, se aseguraron de que sus espadas salían con facilidad de la vaina, y con grandes precauciones se dirigieron por el lado de Weyland.

La noche era obscurísima. Una especie de niebla, subiendo de la campiña, invadía la atmósfera... Ni una estrella brillaba en el cielo.

—He ahí un tiempo que ni hecho de encargo—dijo Roger en voz muy baja—. ¡Todo nos favorece!

El duque estaba sombrío, como la noche.

—¿Dios la proteja!—contestó. De pronto se detuvo.

—¿Qué ocurre?—preguntó Roger.

—¿No habéis oído?

—¿El qué?

—Un relincho!

—No.

—Poned atención.

Un nuevo y lejano relincho rompió el silencio de la noche; otro le contestó.

—Si es cierto —repuso Roger—. Pero no veo nada de inquietante en ello. Tened en cuenta que en todos los cortijos inmediatos dejan a sus caballerías pasar las noches en las praderas cercadas. Si una relincha, otras le contestan.

—Tendrás razón...

Los dos hombres continuaron su camino uno al lado del otro, sin dirigirse una palabra.

Llegaron a Weyland; pero en vez de internarse en el pueblo, dieron la vuelta de manera de encontrarse al pie de la roca granítica, sobre la cual se asentaba la muralla y la torre que servía de prisión a María Estuardo.

—Hemos llegado con anticipación—murmuró Roger.

—Esperemos.

Transcurrieron algunos minutos.

Profundo silencio reinaba en el pueblo y ningún punto luminoso brillaba en las tinieblas.

Nada impedía el creerse en medio de un desierto.

Sonó la primera campanada de las diez; lord Howard y Roger continuaron su respiración.

Un ligero y casi imperceptible ruido les anunció que la escala de seda descendía sobre la roca.

—Ya es nuestra—dijo Roger, que acababa de pasar su mano a tientas sobre el granito.

Oyó latir con redobladó golpes el corazón del duque.

—¿Qué es preciso hacer?

—Imprimir un ligero movimiento a la escala a fin de que la reina sepa que estamos aquí y que la esperamos.

Roger obedeció y María Estuardo agitó la escala a su vez, indicando de este modo que había comprendido.

Entonces los dos salvadores sujetaron los montantes de la seda con objeto de dar una rigidez absoluta a sus delgadas cuerdas, dotadas de una fuerza de resistencia incomparable.

María Estuardo quiso persuadir a Edith a que intentase con ella las

probabilidades de la evasión, pero la anciana señora replicó:

—Debo quedarme aquí, mi muy amada reina. Si a James Wyatt, impulsado por no sé qué sospecha, se le ocurriera volver antes de que amanezca, quizás contestando por vos, padezca disimular vuestra ausencia. Y además, ¿qué haríais de mí? No puedo seguir a caballo... entorpecería vuestra huida... Adiós, reina mía, y pensad en vuestra pobre Edith, que va a rogar por vos. Que Dios os acompañe, proteja y guarde.

Y la fiel escocesa se arrojó ante María y la besó las manos.

La reina la besó tiernamente y se abalanzó por la ventana murmurando:

—¡En ti confío, Dios mío!

Al estar en peligro, no tenía miedo.

—¡La noche es oscura!—dijo—. ¡Tanto mejor!...

Persiguióse, puso el pie sobre el primer escalón, se cogió a la cuerda de seda con ambas manos y se asombró de que el descenso fuese mucho más fácil de lo que se había figurado.

Segundos después tocaba el suelo cerca de los dos caballeros, que la esperaban, y les tendía sus reales manos diciéndoles en voz baja:

—¡Amigos míos!... ¡Mis salvadores!... ¡Gracias!...

Roger y lord Howard temblaban más que la fugitiva.

—Vuestra majestad está libre —balbuceó el duque—; pero aun no está en salvo. Es preciso que antes de que amanezca estéis a veinte leguas de aquí.

—¿Dónde están los caballos?

—En el castillo de Bleuwater; allí cambiará Vuestra Majestad su traje



CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión y sometida a su protectorado e inspección

Libretas en circulación el 31 de marzo de 1936 52.806
Capital de los Imponentes en dicha fecha 71.891.501'77
Consignado para obras benéficas y sociales durante el año 1936. 345.145

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:

De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 18 (PORTALES)

LANA El día 6 de junio, a las nueve de la noche, en el Salón de la Comunidad de Labradores de Autol, se subastará la lana de esta cosecha, consistente en unas 400 arrobas, blanca y negra, bajo las condiciones que se leerán en el acto de la subasta. Se admiten proposiciones en pliego cerrado y la Junta se reserva el derecho de admisión de solicitudes, que se dirigirán al Presidente de la Asociación de Ganaderos.

VENDO COCHE PEUGEOT, de 10 H. P., con muy pocos kilómetros, a toda prueba, batería y ruedas nuevas, patente pagada, en un precio muy reducido. Marín, Vara de Rey, 9.

PLANTA DE PIMIENTO, se vende en la carretera del Cristo, frente a la huerta de don Amós Salvador. Francisco Cantero.

PIANO "MAURELL", seminuevo, a toda prueba, se vende en Canalejas, letra F, 4.ª, derecha.

SE VENDE POR PISOS la casa núm. 6, calle de la República, y **DOS PLANTAS BAJAS**. Razón, República, 116, 3.ª.

CASA. Se vende entera o por pisos. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE una máquina de escribir "Smith", se dará barata. Razón en LA RIOJA.

PISO MUY AMPLIO. Se arrienda en 70 pesetas mensuales, en Vara de Rey, 40. Informes, la portera.

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portátiles, de las mejores marcas, Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

SUBASTA

12 Regimiento de Artillería Ligera

Teniendo que proceder este Regimiento a la venta de un caballo el día 9 del próximo mes, a las once de la mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llama, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Logroño, 25 de mayo de 1936.

El Comandante Mayor **JUAN INNERARITY**

EN VAREA se vende casa y una finca de nueva fanegas, de primera calidad. Tratar en Logroño, Mayor, número 120, 3.ª.

ALMONEDA. Se vende máquina de coser, espejo grande y varios muebles. Se darán baratos. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITA SIRVIENTA, con buenas referencias. San Agustín, 15, Bar.

SE NECESITAN medio oficiales y aprendices de modista. Razón en esta Administración.

Balneario Baños Salinas de Elgorriaga -- Navarra
Linfatismo, escrofollismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares. — Detalles, al administrador del Balneario. De 1.º de junio a 30 Spbre.

¡PANADEROS!

VED LOS ULTIMOS MODELOS DE MAQUINARIA.
VISITAD NUESTRA EXPOSICION

Marrodán y Rezola, (S. L.)

(INGENIEROS)
ESPOLON, ESQUINA A VARA DE REY. Telf. 1105. LOGROÑO.

CASA DE CONFIANZA PARA HACER LAS COMPRAS DE MES

Señora

Haga este mes su pedido en esta Casa, quedará satisfecha



NODRIZAS

—Casada, primeriza, de 23 años, leche de 5 días, desea criar en su casa de Pradejón. Informes, el practicante Reinares, en Logroño.

EN MIRANDA DE EBRO, se traspasa Bar céntrico, precio baratísimo, por tener que ausentarse su dueño. Informes, Antonio Añorga, Ginear de los Ríos, número 1, primero.

SE HACE ALMONEDA en la calle Particular de Isidro Iñiguez, número 3, piso primero, derecha.

VENTA DE CAMIONETA Bed-Ford, 3.500 kgs., a toda prueba, y dos MOTORES ELECTRICOS de 15 y 10 HP. trifásicos, alternos. Razón, Serrería "La Unión", Nájera.

SEÑORA: La verdadera Permanente SOLRIZA, con ondas y rizos, pídale usted en

LA FLOR DE ORO

GALLARZA, 1, PRIMERO

CASA PARTICULAR desea dos o tres huéspedes, habitaciones espléndidas. Informes, Marqués de Vallejo, número 9, Muebles Echaure.

PANADERIA se traspasa en buenas condiciones. Informes en LA RIOJA.

VENDO MOTOR BENZ, propio para Trilladora. COCHE TURISMO AMILCAR y MOTOCICLETA. Buenas condiciones. Informes, Fábrica de Fideo, en Calahorra.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9. Teléfono 14-40

COCHE DE NIÑO, casi nuevo, se vende en Gallarza, 1, 1.ª.

SE VENDE DOS COCHES Hudson, muy baratos y un Citroen C. 4, a toda prueba. Agencia Citroen, Once de Junio, 19, Teléfono 1890.

Para ROY que es vigilia

La Casa PLAZUELO. GALLARZA 16. TELEFONO 1420

Ha recibido para estos días grandes partidas de bacalao Langa, Escocia y Rokal de la nueva pesca; clases estupendas y ricas.

Precios, desde 2'50 el kilo, con un estupendo regalo en cada kilo.

Bonito auténtico, lata de 2 kilos aproximados . . . Ptas. 5'00

Bonito similar, lata de dos kilos aproximados . . . " 4'00

Sardinillas en aceite virgen, lata de dos kilos . . . " 3'00

Sardinillas estupidas, lata de un kilo . . . " 2'00

Calamares enteros, rellenos en su tinta, lata 1/2 kilo . . . " 2'00

Calamares rellenos, lata de un cuarto de kilo . . . " 1'20

Salmón, lata de 600 gr. . . " 2'75

Salmón, lata de 300 gr. . . " 1'50

Mayonesa en vasitos de cristal, estupidas, más baratas que hecha en casa. . . 4'00

Queso manchego, kilo . . . " 3'00

De Villalón, fresco, kilo . . . " 6'00

Roncal estupendo, kilo . . . " 6'00

Ciruelas de California y de Nalda, ricas, orejones de melocotón y albaricoques para compotas y enfermos a régimen.

EN ACEITES VIRGEN DE ARAGON, ES LA CASA DONDE MEJORES SON. ¡Qué ricos salen los fritos con este aceite! ¡¡¡Véalos!!! ¡¡¡Pruébelos!!!

Muestras gratis. Precios increíbles. Sólo en CASA PLAZUELO

NOTA.—Al hacer sus compras en esta Casa, pida el regalo para su chico.

HORNEROS. Vendo unas parrillas nuevas, para horno, y hornillas; una báscula y una columna de hierro. José Sáenz, Herrerías, 9, 1.ª

DISPONGO de una partida de hierros angulares, viguetas y forma de U, números 12 y 14, en diferentes largos, desde un metro hasta cuatro metros; propios para reforzar presas y hacer estacones; los daría muy económicos. Talleres de Maquinaria y Construcciones Metálicas de Ciriazo Gómez. Avenida de Colón, 51. Logroño.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrri. Olazagutia (Navarra).

ACEITUNAS "Toledo" y Manzanilla. Almacén: Carmen, 3. Logroño. SILVERIO CASAS.

MODISTA, burgalesa, ofrece sus servicios en su domicilio, Pi y Margall, número 20, 4.ª, derecha. (a)

BONITO NEGOCIO. Se traspasa el Café-Bar España, de Nájera, el mejor Salón local. Daría facilidades en el pago. Informes en LA RIOJA.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono. 1434

SE VENDE UN PISO con calefacción. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE TARTANA lechera y un carro-cuba pequeño. Espartero, 16, Carretería. (a)

EQUIPO DE ARTILLERIA, seminuevo, se vende de ocasión. Razón, San Juan, 37. Zapatería de Guillén.

AUTOMOVIL RENAULT 8 H. P., a toda prueba, se vende. Tratar con Arsenio Corral, en Badarán.

Señora

VISITE Vd. "LA MADRILEÑA" Garbanzos superiores, 0'95 ptas. kilo. Alubias del riñón, a 0'70. Arroz superior, desde 0'80. Aceite superior de Aragón, a 1'75 ptas. litro. Huevos frescos gallegos, a 2'40 ptas. docena. No confundirse: **RODRIGUEZ PATERNA, 37 y 39**

SANDALIAS para todo el verano y **ALPARGATA** de campo. Mendizábal, número 12, Calavia. (a)

TABERNA

Se traspasa por ausencia, taberna casa de comidas, en lo más céntrico de la capital. Bonito negocio. Razón en LA RIOJA.

PISO

Alquiler con baño y galerías Mediodía. Espartero, 42.

SE VENDE CASA de seis pisos, derecha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

Pérdidas

—De una perrita pequeña, pinta, cola blanca y orejas negras. Gratificará su entrega Arsenio Navaridas, en Cárdenas. De no hacerlo, se tomará por hurto.

—De un perro raza Setter, con un lunar en el ojo izquierdo, que atiende por "Fiori", que se extravió el día 25 por la tarde. Se ruega lo entreguen, pues de lo contrario se tomará por hurto. Dirigirse a Teodoro Martínez, en San Asensio.

SE VENDE UNA MOTOCICLETA seminueva, 3 H. P. Informa el Corresponsal de LA RIOJA. Calahorra.

SE TRASPASA tienda de Comestibles por no poder atenderla. Razón, Plaza de la Constitución, núm. 8.

Se arrienda el Bar de la Playa

por temporada o por año. Informes, San Juan, 13, Carnicería La Cecilia.

PIORREA

Enfermedades ebélicas. Píla folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

SE ARRIENDAN DOS HABITACIONES con derecho a cocina, para una o dos señoras solas. Razón, Marqués de San Nicolás, 92, 2.ª, derecha.

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

VENDO ATADORA "DEERING", de seis pies. Razón, Garage Blázquez, en Miranda de Ebro.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf. 1906. LOGROÑO.

SE VENDEN DOS MOTOS de 4 y 3 caballos, y un auto Austin. Razón, Vara de Rey, 10. Garage.

MOTOR LISTER, 25 H. P., propio para accionar máquina trilladora; en perfecto estado, se vende barato. Tratar con Félix Barragán, en Alcanadre.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

SE VENDE UN TINO de 900 cántaras; una PRENSA para uva; tres CUBAS, y una TARTANA; todo en buen uso. Tratar con doña María Aransay, en Harrobie.



UNA IDEA NUEVA, NO ES COSA FACIL, pero comprender que

NETTOSOL

deja la ropa limpia y como nueva en pocos minutos, está al alcance de todo el mundo porque NETTOSOL es insustituible para las manchas de GRASA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, en toda clase de VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA y de BILLAR, SOTANAS y MANTEOS.

Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida. De venta en todas las droguerías acreditadas

Aceite de Alcañiz

sin ácidos alguna, especial para guisos delicados y prescripciones médicas

Aceite Andaluz

para guisos corrientes. a 1'65 el kilo.

T. SAENZ Y COMPANIA, Sucesores Viuda de Arza. — Teléfono 1-3-2-0.

Ventas a Plazos

Trajes de caballero a medida. Novedades de Señora. — Medias, Calcetines.

CASA ALONSO - Merced, 8 - primero izqda.



Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio.

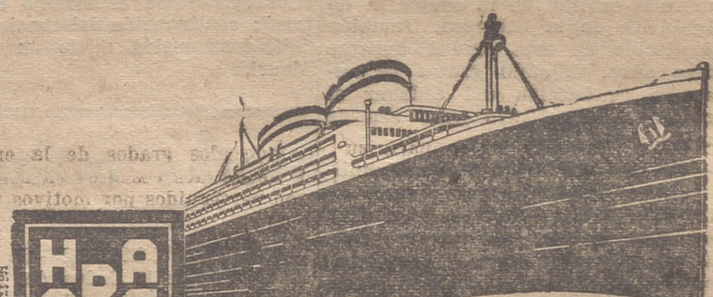
Vapor "ORDUNA", 19 de julio.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 29 de agosto.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)

Servicios regulares por vapores rapidos de gran lujo a todas partes del mundo

Próximas salidas de Puertos Españoles:

Línea a Cuba y Méjico

a La Habana, Veracruz y Tampico:

Motonave "IBERIA"

3 de julio, de Santander y Gijón.

4 de julio, de La Coruña y Vigo.

Motonave "ORINOCO"

31 de julio, de Santander y Gijón.

1 de agosto, de La Coruña y Vigo.

Línea a la America Central

a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello,

Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal,

Puerto Limón y Puerto Barrios

Motonave "CORDILLERA"

26 de junio, de Santander.

Motonave "CARIBIA"

24 de julio, de Santander.

5 GRANDES CRUCEROS AL MEDITERRANEO

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43. Teléfono 1267. SANTANDER: Hoppe & C.º, Paseo de Pereda, 29. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Mueller, Paseo de Colón, 24 y Baquero, Kusche y Marín, Rambla de Santa Mónica, 1. BILBAO: E. Erhard & C.º, Ude, Mercado del Granado, 9. GUION: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga y C.º, Camoal, 16, 6.º. VIGO: E. von Jess, García Ollanco, 19.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA hace 25 años

A las tres de la tarde, con asistencia del Ayuntamiento e invitados se procedió a inaugurar el Matadero. Fué sacrificado un cerdo que después de limpio dió un peso de trescientos kilos. Los invitados vieron funcionar las poleas, vías y demás maquinaria, teniendo merecidos elogios para el alcalde y concejales que hicieron los honores con toda corrección y amabilidad, y para el Ayuntamiento que dió feliz cima a una empresa tan conveniente y tan beneficiosa para el pueblo. A continuación les fué servido un lunch a los invitados, y a la terminación hicieron uso de la palabra el gobernador civil, señor Echánove, el alcalde don Francisco Iñiguez, don Alfredo Muñoz, don Francisco de Paula Marín, y el concejal don Félix Valluerca, quienes excitaban al Ayuntamiento para que no cesase ni se detuviese en obstáculos en el camino que seguían para el progreso de Logroño, siendo todos muy aplaudidos. Fuera del Matadero, en la explanada Oriente, se sirvió una suculenta merienda a los obreros del establecimiento.

Varios abogados de esta capital, invitaron con un banquete en el Hotel París al diputado a Cortes por Madrid, don Rafael Salillas, quien tenía a su derecha a don Miguel Salvador y Rodríguez, y a su izquierda a don Agustín Reboiro. Durante la comida se habló de todo y se dejó a un lado la inveterada costumbre de los brindis, saliendo el señor Salillas entusiasmado de sus compañeros logroñeses, como también de sus correligionarios, que lo acompañaron a la estación, manifestando a todos que llevaba muy gratos recuerdos de esta hermosa tierra.

La Compañía de Ferrocarriles del Norte estableció billetes económicos de ida y vuelta para las próximas fiestas de San Bernabé, valederos del 7 al 13 de junio próximos, costando desde Zaragoza en segunda clase, 19'75 y en tercera, 9'60; Pamplona, 19'05 y 9'60; Calahorra, 5'70 y 3'40; Cenicero, 2'90 y 1'75; Haro, 5'90 y 3'65; Bilbao, 20 y 12 y Burgos, 18'40 y 11'05, respectivamente.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 26 grados; a la sombra, 22'2 y la mínima, 11'8.

En la Escuela Normal de Maestras obtuvieron la nota de sobresaliente en Derecho Usual y Legislación Escolar, Consuelo y Pilar Echánove; Pedagogía, Consuelo Echánove; Nociones de Agricultura, Isabel Rivera y Consuelo Echánove.

En los exámenes de Bachillerato celebrados en el Instituto alcanzaron la nota de sobresaliente en Ética y Rudimentos de Derecho, Juan Larrea, Maximino Muñoz y José Rodríguez.

El joven de Quel, José Oñate Guillén, de 14 años de edad, alcanzó en los exámenes del cuarto año del Bachillerato, cinco matriculas de honor en otras tantas asignaturas que cursó.

En Santo Domingo dejó de existir don Fortunato Tejada, a los 77 años de edad. El finado perteneció en política al Partido liberal y formó en la escuadra de gastadores de Nacionales en el año 1854, y en 1856 fué nombrado capitán de la compañía de voluntarios de la Libertad. También fué alcalde de esta ciudad durante varios años, dejando gratos recuerdos. La conducción del cadáver al cementerio constituyó una sentida manifestación de duelo.

En Munilla falleció don Aquilino Ocoñ, dependiente por espacio de cincuenta años de la Casa Fernández Hermanos; también fué fabricante de paños y concejal varias veces del Ayuntamiento. Su entierro estuvo con eurrídisimo.

Audiencia

TENENCIA DE ARMAS

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer una causa procedente del Juzgado de Calahorra, hecho que según el Ministerio fiscal es el siguiente:

Con motivo de haber sido prohibidas las manifestaciones que los distintos Sindicatos obreros de Autol, pretendieron celebrar el primero de mayo de 1936, se organizaron excursiones y meriendas en el campo y bodegas del pueblo, y al regresar en la tarde del expresado día, entre grupos de personas de distinta filiación política se cruzaron insultos y estuvieron a punto de acometerse, no realizándolo por haber intervenido la Guardia civil, que procedió a la práctica de cacheos, ocupando a Félix Sáez Benito una pistola del quince, sin número ni marca, que portaba sin licencia y sin guía; a Fernando Bermejo Villar un revólver, calibre 44, sin marca, que poseía en las mismas condiciones que el anterior, y a Ángel López de Murillas Pérez, un revólver, marca Smit, sin número, que también llevaba sin la debida autorización.

Todas las armas expresadas se encuentran útiles y de los antecedentes de los tres procesados no se deduce la probabilidad de que fueran a cometer ninguna agresión, no que sean propicios a actos de violencia.

Los referidos hechos, según el señor fiscal, constituyen tres delitos de tenencia ilícita de armas de que son autores los procesados, que han

incurrido en la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

Defendió a los procesados el letrado señor Reboiro (B.), manifestando que las armas, en cuanto se refiere a Fernando Bermejo la portaba en cumplimiento de su deber y como obligación del cargo de sereno; referente a Ángel López, fué acto casual el hallazgo del arma, con intención de entregarla a la autoridad, y respecto a Félix Sáez, reconocimiento de hechos, alegando la falta de peligrosidad. Solicitó de la Sala la absolución de los dos primeros y rebaja de pena para el tercero.

El Tribunal dictó sentencia condenando a cada uno de los procesados a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

DE LO CONTENCIOSO

Por don José Gangoso Granado, bas, la dirección del letrado señor Rupérez, se ha presentado demanda de recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Castañares de Rioja, sobre suspensión del empleo de practicante de asistencia pública domiciliaria.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13 a 15: "De Triana", Ferris; fragmentos de películas: "Alegrías", Níco Ricardo; "Flores de Espagne", Ponche; "Adagui ma non troppo", Bach; "La Plus que lente", Debussy; "Minuetto", Handel; "Romanza sin palabras", Mendelssohn; "Lágrimas negras", Matamoros; "Sombra de Cuba", "La diáfana", De Rivera; "Borrachita", Macho; "No le quieras", Moret; Música de baile; Jotas.

De 21'30 a 23'30: "La chulapona", Torroba; "El sombrero de tres picos", Falla; "Maruxa", Vives; "El Cristo de la Vega", Villa; "Serenata de la fantasía morisca", de Chapi. A las 22, sección radiofónica de la célebre zarzuela de Jackson Veyan y Arniches "Los granujas", interpretación de la C. L. A. Maestro director Lorenzo Blasco; Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 3'50, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música variada; Guía del viajero; Charlas olímpicas, por Arnal de España; a las 6, cursillo de conferencias de Oftalmología, con la colaboración de la Asociación de Opticos: "Primeros cuidados de los ojos en los recién nacidos", por el doctor don Manuel Marín Amat; Melodías comentadas; a las 7, música de baile; a las 7'30, La Hora Agrícola; informaciones oficiales agrícolas; a las 8'15, Fin de la serie de conferencias con motivo de la Semana de Higiene de la Alimentación: "El pan nuestro de cada día"; concierto variado por Ello Guzmán (tenor) y el sexteto de la estación; a las 9, cursillos culturales de Unión Radio: "De divulgación del Derecho cambiario", por don José L. de Benito, catedrático de Derecho mercantil; cuarta conferencia: "Consejos sobre el manejo de las letras"; continuación del concierto; a las 10'5, transmisión desde un teatro de Madrid.

Notas militares

CONDECORACIONES.—Se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales, al general de brigada don Manuel de la Cruz Boullosa.

MANDOS.—Se confiere el mando del batallón de Ametralladores 3, al teniente coronel de Infantería don Primitivo Parí Caballero, disponible en la sexta división.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Se conceden premios de efectividad a jefes, oficiales de Artillería y al personal del Cuerpo Auxiliar de Intendencia militar: Artillería, tres comandante, nueve capitanes y 83 tenientes. Figuran don Eduardo Cabezo Astrain y don Jorge Montilla Escudero, del 12 regimiento Ligero.

VACANTES DE DESTINO.—Se anuncia el mando de comandante del grupo de Artillería de Montaña de la brigada mixta de Asturias, en el plazo de ocho días, mediante papeleta o telegrama cursado directamente al Ministerio de la Guerra.

AGREGADO MILITAR.—Pasa como agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor don Manuel Golmayo de la Torre.

GUARDIA CIVIL.—Se nombra ayudante de campo de general jefe de la cuarta zona del Instituto, don José Sanjurjo Rodríguez Arias, al comandante de dicho Instituto don Alfredo Ferrando de la Lama.

Funeraria BERGER

no se presenta sin previo aviso de los interesados

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea y con asistencia de los concejales señores Barbi, Martínez (don Fructuoso), Aragón, Cabezon, Martínez (don Alejo), Santos, Sánchez Herrero, Grijalba y Royo, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación Municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura de los dos extraordinarios relacionados con la sustitución de la enseñanza religiosa y de la reforma de las ordenanzas municipales en materia de construcciones. En relación con esta última se acordó que el próximo miércoles, a las siete de la tarde, se celebre la sesión extraordinaria, en la que será adoptado el acuerdo definitivo y con el fin de que puedan celebrarse la extraordinaria y a continuación la ordinaria, que se pase un ruego especial de asistencia a los señores concejales.

ORDEN DEL DIA

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche para sus hijos a los solicitantes Faustino Morén, Emilio Marroñán, Serafín Santamaría, Francisco Martínez y Primo Jiménez.

Se acordó archivar los expedientes instruidos contra don Gregorio Hernando y don Pedro Rodríguez, toda vez que han sido corregidas las deficiencias sanitarias observadas.

DE FESTEJOS.—Sometiéndose por la Comisión, se aprobó el siguiente programa para las próximas fiestas de junio, para conmemorar el levantamiento del sitio de la ciudad:

Día 9.—A las doce, inauguración de la Feria de Canados, anunciándose este acto con disparo de bombas y cohetes.

Día 10.—A las ocho, las bandas de música de la ciudad recorrerán las calles interpretando alegres dianas. A las diez, la comparsa de gigantes y cabezudos hará el recorrido acostumbrado, acompañada de los gaiteros de Albelda. A las doce, primer concierto en la Plaza de la Constitución. A las 22, concierto en el paseo del Príncipe de Vergara.

Día 11.—A las ocho, dianas por las bandas de música. A las diez, los gigantes y cabezudos acompañados de los gaiteros de Albelda recorrerán las calles de la ciudad. A las doce, segundo concierto musical en la Plaza de la Constitución. A las 19, concierto en el Real de la Feria. A las 22, quema de la primera colección de fuegos artificiales. A la misma hora, concierto por una banda de música en el paseo del Príncipe de Vergara.

Día 12.—A las ocho, alegres dianas. A las doce, concierto en el paseo del Príncipe de Vergara. A las 16, festival en la Plaza de Toros. A las 22, quema de la segunda colección de fuegos artificiales. A la misma hora, concierto por una banda de música.

Día 13.—A las 9, gran fiesta de Aviación en los terrenos de Prado Viejo, patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento y organizada por el Aero Club Popular, con la asistencia de elementos técnicos del Instituto Nacional de Vuelos sin motor, entregándose títulos a los socios que hubieran demostrado su aptitud. (Se facultó al señor alcalde para donar una copa).

A las 16, concurso de natación y cucañas, entregándose premios a los mejores nadadores, que serán designados por la Comisión con el concurso del ingeniero municipal señor Escobal. A las 22, concierto en el paseo del Príncipe de Vergara.

Día 14.—A las 10'30, gran carrera ciclista, titulada Prueba Logroño-Calahorra y viceversa, con salida del paseo del Príncipe de Vergara y siendo la meta final en la Avenida del General Espartero, a la terminación de dicha Avenida. A las 12 y a las 22, conciertos en el paseo del Príncipe de Vergara. A las 24, como terminación de las fiestas, quema de una gran traca valenciana.

En el Circulo Logroñés, Gran Casino y Circulo La Amistad, tendrán lugar en los citados días grandes bailes de sociedad.

En los teatros de la ciudad se darán diversas atracciones de espectáculos.

En los salones Beti Jai y Alhambra habrá grandes bailes públicos. En el Real de la Feria actuará el Circo Americano.

Comida extraordinaria a los asistentes a la Cocina Económica y reclusos de la Prisión Provincial.

La Compañía del ferrocarril ha establecido billetes especiales de fiestas.

TRANSFERENCIA.—Se aprobó la transferencia de crédito para atenciones de distintos capítulos por un importe de 84.566'92 pesetas, toda vez que no se ha formulado reclamación alguna contra ella y siguen los trámites para la ampliación propuesta por los concejales señores Cabezon y Santos, que es tomada en consideración.

DE AGUAS.—Vista la instancia formulada por don Diego Ochagavía solicitando la reducción del consumo de metros de agua en su vivien-

da, por haberse descubierto una filtración en la cañería, se acordó que lo sea al promedio trimestral más un 56 por 100 en concepto de recargo.

Idem, id., id. a don Valentín Ibáñez.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 1.573'90 pesetas.

Se denegó la petición de expropiación suscrita por don Andrés Vera.

Se autorizó al jefe de la Guardia Municipal e interventor para que anuncien el oportuno concurso para dotar de nuevo uniforme a los guardias y como se supone no alcanzará la consignación para cubrir todas las necesidades, el resto se satisfará con cargo al presupuesto próximo.

De conformidad con los informes emitidos en cada caso por el señor interventor municipal, se aprobaron los reconocimientos de premios por años de servicios para varios empleados municipales.

Dada cuenta de que por la "S. A. Salto del Cortijo" se entabla recurso contencioso administrativo contra resoluciones del ilustrísimo señor delegado de Hacienda en relación con la exacción de arbitrios municipales, se acordó que el Ayuntamiento se muestre parte en la misma, autorizando a la Comisión de Gobierno para la designación del letrado o letrados que han de defenderlo.

Se desestimó la petición de don Eliseo Jiménez, que solicitaba la devolución del 50 por 100 del importe de determinados derechos de construcción.

Finalmente se dió cuenta del estado de la liquidación de cuentas con la Diputación Provincial de la comunicación cursada por dicha entidad y del escrito con que contesta el Ayuntamiento que fué aprobado por unanimidad.

Por el señor alcalde se hizo un cumplido elogio de la labor del interventor municipal don Manuel González, autor del escrito, y a su propuesta se acordó por unanimidad otorgarle un expresivo voto de gracias por el celo desplegado por el dignísimo funcionario municipal en defensa de los intereses del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Aragón pregunta en qué situación se encuentra la tramitación del expediente incoado con el triste motivo del fallecimiento del obrero municipal Julio González, muerto en accidente de trabajo, para saber si tiene algún derecho a indemnización su desventurada familia.

Por el señor secretario se contesta que, inmediatamente de ocurrido el mortal accidente se dió cuenta telegráfica a la Caja aseguradora, a la que posteriormente se ha enviado la documentación y que se espera una rápida resolución del asunto.

La Presidencia anuncia que, como de costumbre habrán de nombrarse en primero de junio tres guardas temporeros de jardines y sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

SESION DEL DIA 29 DE MAYO

LOGROÑO (tercera sección), 1936.—Prudencio Bárcenas Lagrán, Constantino Berganzo Sáinz, Julián Calavia Cabezas, Tomás Liasch Bozo, Ángel Mendoza Gil y Rufino Viguera Royo, útiles para servicios auxiliares. Lázaro Bastida Monzonedo, Eugenio Gabarré Jiménez, Juan García Jiménez, José Jalón Angulo, Julio Landache Sáenz, Sabino Lagala Castellano, José López Sáenz, Dimas Martínez Aguirre, Manuel Martínez Martínez, Marcelo Mazo Royo, José Oliván Oliván, Jacinto Ramos Rau, Salomón Rozas Castón, Jesús Santamaría Adán, Ladislao Solanas Pérez, Martín Velasco Cuesta y Luis Vicente Acedo, prófugos. Benito Bericochea Tricio, Venancio Elías Romero, Daniel Ezquerro Oliván, Julián Larrauri Tobías, Francisco Navarro Olarte, Fernando Rodríguez Fernández y Fernando Salvador Gallego, reconocidos y tallados, resultaron útiles, siendo declarados soldados. Peláez, siendo declarados soldados. Peláez Cestero Ruiz, Joaquín Ezquerro Ezquerro, Antón López Ruiz, Rafael Ramírez Ruiz, Jesús Santamaría Jiménez y Santiago Vergara Gutiérrez, quedan pendientes de observación facultativa. Jesús López Pérez, queda eliminado del alistamiento por haber fallecido. Máximo Martínez Cereceda y Dionisio Medrano Zorano, prorrogados. Luis María Sáenz Santos, se delega su reconocimiento en la Junta de Clasificación y Revisión de León. Domingo Zárate Palacios, excluido temporal.

1934.—José Berganzo Sáenz y Gregorio Martínez Andrés, útiles para servicios auxiliares. Juan Sesma Sabarria, lo mismo que los anteriores en todas sus partes. Julián Bezares Martínez y Jorge López de Vieuña y Martínez de Apellániz, excluidos temporales. Bernabé Castellanos Martínez y prófugo. Félix Cristin Larrieta y José Francia Sáenz, reconocidos

y tallados, resultaron útiles, siendo declarados soldados. Aniceto García González, Santiago Martínez Ribia y Félix Redondo de la Concepción, quedan pendientes de observación facultativa. José Iglesias Berriobena, queda pendiente de ser reconocido el día nueve de junio próximo. Eugenio Jiménez Alcalde, se delega su reconocimiento en la Junta de Clasificación y Revisión de Sevilla.

1932.—Andrés del Aguila Garrido y Francisco Puertas Jiménez, prorrogados. Jesús Hernández Esteve y José Rodríguez Velilla, prófugos. Daniel Martínez Andrés, Amadeo Mendoza Gil y Jesús Nestares Navajas, útiles para servicios auxiliares. Santiago Prado Fernández, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado.

INCIDENCIAS

ANGUCIANA, 1932.—Celestino Fernández Blanco, quedó pendiente de ser reconocido ante la Junta por hallarse enfermo y presentado en el día de la fecha, se le declara útil para servicios auxiliares.

CALAHORRA, 1936.—Dionisio Cebollino Alcántara, quedó pendiente de ser reconocido ante la Junta por encontrarse enfermo, y presentado en el día de la fecha, se le declara soldado útil para todo servicio. Roberto Solano Beltrán, quedó pendiente de ser reconocido el día de hoy, y vistos los certificados correspondientes, se le declara soldado útil para todo servicio.

ALFARO, 1936.—Jesús Fauste Nieva, quedó pendiente de información, artículo 300 del reglamento, y recibida la misma, se delega el reconocimiento de este mozo en dos médicos titulares. José Pérez Casas, quedó pendiente de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se le declara soldado útil para todo servicio.

1934.—Vicente León Romanos, quedó pendiente de ser reconocido el día de hoy, y vistos los certificados correspondientes, se le declara útil para servicios auxiliares.

1932.—Cirilo Pérez Lafuente, quedó pendiente de observación facultativa y vistos los certificados correspondientes, se le declara excluido temporal. Jesús Vallejo Martínez, quedó pendiente de observación facultativa el padre del mozo, y visto el certificado correspondiente, se le conceptúa impedido para el trabajo, concediéndosele prórroga de primera clase.

AUSEJO, 1936.—Rufino Galicia Fernández, quedó pendiente de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se le declara excluido total.

ALDEANUEVA DE EBRO, 1936.—Juan Cruz Martínez Falcón, quedó pendiente de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se le declara excluido total.

LOGROÑO (primera sección), 1936.—Jesús Briones Sáenz de Tejada, quedó pendiente de observación facultativa, y vistos los certificados correspondientes, se le declara soldado útil para todo servicio. Miguel Duazo Villar, quedó pendiente de observación facultativa, y visto el certificado, se le declara excluido total.

1934.—Jesús Lasanta Martínez, se delegó el reconocimiento de este mozo en la Junta de Granada, y recibidos los certificados correspondientes, se le declara excluido temporal.

1932.—Francisco Errasti García, quedó pendiente de observación facultativa, y visto el certificado correspondiente, se le declara útil para servicios auxiliares.

LOGROÑO (segunda sección), 1936.—José Díaz de Tudanca Baciaón, se delegó su reconocimiento en la Junta de Clasificación de Vitoria, y presentado en esta en el día de hoy, quedó pendiente de observación facultativa. Ladislao Reola, quedó aplazado su reconocimiento para el día de hoy, y vistos los certificados correspondientes, se le declara soldado útil para todo servicio. Juan Viguera Cuadra, en el día de la revisión se le declaró prófugo, y presentado en el día de hoy, se le levanta la nota de prófugo y se le declara excluido total.

ECOS DE HARO

29 de mayo.

SOCIEDAD ARTESANA.—La junta directiva de esta simpática sociedad recreativa, siguiendo una costumbre ya tradicional, celebrará en sus salones el próximo domingo, con motivo de las fiestas de San Fernando, un magnífico baile amenizado por la popular orquesta "Ideal Jazz", el cual dará comienzo a las diez de la noche.

Seguramente que con tal motivo, los salones de la sociedad se verán animadísimo.

LA COMISION DEL PARO OBREIRO.—Hasta la fecha, el importe total de las cuotas fijadas por la comisión de fuerzas vivas y aceptadas por los contribuyentes, ascienden a la suma de 5.785 pesetas.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL.—Continúa en igual estado el conflicto planteado el pasado día 25, en el Instituto Elemental de segunda enseñanza de esta población. Por los padres de los alumnos se han venido haciendo multitud de gestiones, a fin de que por el Ministerio de Instrucción Pública se dé una rápida solución que normalice el funcionamiento de este Centro docente, y principalmente que comunique cuál es la verdadera interpretación que ha de darse al decreto de 2 de los corrientes, que regula la forma en que se

Inglaterra y la Sociedad de Naciones

La opinión inglesa atraviesa en estos momentos una crisis plena de peligros. El desenlace trágico y lamentable de la crisis etíope hace que corra el riesgo de perder su fé en la S. D. N. Puesto que el Pacto ha podido ser en una conquista, ¿cómo fundar todavía una esperanza en la organización internacional? ¿Para qué asumir, y en todo caso para qué extender las cargas que comporta la seguridad colectiva? He aquí los sentimientos o resentimientos que animan en estos momentos a Inglaterra. Apartamiento hacia la S. D. N. desafección hacia Francia, porque es sobre ésta, sobre quien naturalmente el gobierno inglés echa la entera responsabilidad del fracaso.

Este desaliento es explicable. Pero deseamos ardientemente que nuestros amigos de Inglaterra lleguen a vencerlo. La organización de la Paz, la misma S. D. N., reposan en una condición primordial que es el acuerdo de las democracias inglesa y francesa. Sería una cosa verdaderamente lamentable que Inglaterra flaquease en el preciso momento en que Francia se apresta a apoyarlas con todas sus fuerzas.

Porque un Gobierno de Frente Popular, fiel a la voluntad que expresa el sufragio universal, fundará su política en el respeto leal del Pacto. No se aplicará solamente a salvar lo que se pueda salvar en la ley internacional en el asunto de Etiopía. No se consagrará solamente a preservar y a desenvolver el carácter democrático de la S. D. N. Sus ambiciones son más altas. Se esforzará por establecer la verdadera seguridad, es decir, la Paz Desarmada.

Se dedicará con una ardiente confianza a reanimar la llama extinta, a levantar los caídos entusiasmos, a crear, en fin, en Europa, esa fé colectiva sobre la cual debe fundarse la seguridad colectiva.

Se, que hablando así, expreso el pensamiento de todo el Frente Popular.

La posición del Partido Socialista y del Partido Comunista es suficientemente clara y pública. La del Partido Radical no lo es menos y nadie ha podido olvidar los discursos que Eduardo Herriot pronunció en el Congreso de la sala Wagram, en medio de aplausos y que ha confirmado alentadamente su conducta.

Más de una vez, desde hace veinte años, una amarga ironía de la historia ha "estorbado" la concordancia y la convergencia de los esfuerzos entre los Estados democráticos.

Una especie de paso de contrabando, impedida que en Alemania o en Francia, en Italia o en Inglaterra, los que representaban en conjunto la voluntad, tuviesen en conjunto el poder.

Las condiciones de una acción eficaz estarían hoy reunidas.

Aproximados los polos, la llama sagrada podría resplandecer...

¿Estará el mundo una vez más destinado a una decepción atroz?

LEON BLUM

(Lider del Partido Socialista francés)

Los vigilantes de Telégrafos

Madrid, 29.—11 noche.

El personal de vigilancia y construcción de líneas de Telégrafos ha publicado una nota exponiendo su triste situación, ya que en su escala existen sueldos de "docientos" pesetas mensuales, llevando más de diez años de servicios al Estado; hay otros sueldos de docientos treinta y cinco pesetas, llevando muchos celadores más de treinta y cinco años de servicios.

Su ley de bases aprobada en 1932 fué derogada. Sus aspiraciones consisten en que se les equipare a los carteos urbanos en sueldos y jubilación.

En nuestra escala la jubilación es a los setenta años, mientras que otros funcionarios la tienen a los cincuenta y cuatro y otros a los sesenta. ¿Es que nuestra misión es menos penosa? El celador de Telégrafos a los 60 años o 70 no puede cumplir con su misión como el servicio lo exige, ya que sus facultades físicas están agotadas por los agotadores trabajos que ha tenido que ejercitar.

Indican que desde el año 1928 existe amortización en su escala. ¿Es que con el dinero de esas vacantes no se puede mejorar nuestros sueldos?

Piden al señor ministro de Comunicaciones el anhelo de que sus justas reivindicaciones sean rápidamente plasmadas en su nueva ley de Bases, de no ponerse en vigor la ley del 32 antes de la vigencia del nuevo presupuesto.

ben realizarse los exámenes en los Institutos elementales y el alcance de la orden del mismo Ministerio, publicada en el "Gaceta" del día 19, que fija normas para el cumplimiento del indicado decreto.

La realidad es que esta anómala situación está perjudicando notablemente, no ya sólo al Centro, sino también a la ciudad. Además se da la circunstancia de que los exámenes en los Institutos elementales finalizan mañana.

Esperamos que, en beneficio de todos, se dará una rápida solución.